El campeonato de esgrima en las Olimpiadas del Brasil

Al definirse el triunfo de los argentinos

Habla el doctor Oscar Viñas; apuntando algunas irregularidades

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

(1) Oscar Viñas (argentino) y Domingo R. Méndez (uruguayo) durante un asalto. — (2) Encuentro entre los esgrimistas Luis Luchetti (argentino y Gilberto Tellechea (uruguayo). — (3) Equipo uruguayo de florete, compuesto por los señores Domingo Mendy, Enrique Pan, Juan C. Jenschik, Raúl Olivera Calamet y Gilberto Tellechea. — (4) Angel Santamarina, Horacio Casco, Luis Luchetti, Roberto Larraz, Antonio A. Argerich y Oscar Viñas, componentes del equipo argentino de florete. — (5) Horacio Sucupera, Valerio Falcón, Gamoedo Magahaes Padilla y Osvaldo Rocha, del team brasileño de florete.

Si bien la pasión que siempre juega su papel en cuestiones de orden superior en que se pone a prueba la reputación de cualquier capacidad humana, puede dar lugar a divergencias lógicas de producirse, nunca ella tuviera que llegar a producirse con manifestaciones desagradables, como ha ocurrido durante las pruebas de esgrima en el campeonato sudamericano de Río de Janeiro. Eso refleja un estado de cosas muy sintomático que no hay por qué callar. Se han presenciado discusiones violentas entre los jurados, en las cuales participaron los propios competidores, no estando ajenas a ellas tampoco la barra popular, siempre dispuesta a dar su fallo en forma inequívoca por lo espontáneo y teniendo presente que su aplauso no se escatima cuando es visible la superioridad de los contendores. Esos pronunciamientos injustos fueron también comprobados por las personas entendidas, que seguían el match en todo su desarrollo, cerca de la pedana.

Dejaré que hable un maestro.

Busqué al doctor Oscar Viñas, jefe de la delegación argentina, en el momento más álgido de la prueba de espada, ya que del encuentro de uruguayos y brasileños y de sus resultados, dependía la clasificación del campeonato. Estaba sentado junto a los periodistas y amigos en la tribuna del Club Fluminense, cuando lo encontré. En esos momentos la pizarra de las anotaciones marcaba 6 de los uruguayos contra 4 de los brasileños y un empate. Los asaltos eran 25 y debían los primeros sobrepasar la ventaja de 15 conseguidas por los argentinos, contra los mismos amateurs.

El doctor Viñas, aún con el convencimiento pleno del triunfo, no ocultó su desagrado por el desempeño del jurado. A mi primera pregunta sobre el comportamiento de los argentinos, contestó resueltamente: "Estoy satisfecho de ellos. Han probado estar bien entrenados, con mucho espíritu de esgrima y gran decisión, en todo momento.

Cuando oí esta manifestación yo recordaba las circunstancias realmente emocionantes del campeonato cuando el propio doctor Viñas, que se ha revelado como buen esgrimista decidió del triunfo en el asalto con los brasileños, batiendo en forma brillante al contrario señor Rocha, lo que le valió una justa ovación. Sus admiradores, sin contener el entusiasmo, le aplaudieron con calor y hasta le alzaron en andas. Igual demostración se tributó al señor Santamarina, cuando en igualdad de condiciones vencía sobre Olivera Calamet, en el encuentro con los uruguayos. De los demás se lucieron Larraz, que ganó cuatro asaltos, y también Esco y Luchetti.

A propósito del asunto que tanto preocupó a jugadores y periodistas, ya que ellos habían adelantado su juicio desfavorable, el doctor Viñas, a quien inquirí su opinión me contestó prudentemente que la técnica equivocada del jurado hizo incurrir en errores, apreciando mal las "tocadas". Ello motivó la situación desventajosa en que colocó en ciertos momentos el equipo argentino.

Profundizando un poco la cuestión, me confesó que se había quebrantado el reglamento del juego, especialmente en lo que se refería a la conducta dl jurado. Aparte de que de él formaron parte profesionales conocidos, lo que está permitido, también actuaron como miembro del mismo los propios jugadores, como ocurrió con Mendy, del Uruguay. La parcialidad era imposible de mantenerse. Los directores de los encuentros fueron los componentes de la misión francesa que hace largo tiempo que se hallan en el Brasil, habiendo sido instructores de los propios esgrimistas que tomaron parte en los encuentros. Estaban, pues, en situación delicada, supeditada al gobierno de ese país que los había contratado a sueldo, fuera de la natural y humana gratitud que le debían por todas las atenciones recibidas. Así fué que muchos de sus fallos no se caracterizaron por su justicia, ni su "neutralidad".

Dejando esto a un lado hay que consignar que la pedana estaba colocada al rayo del sol, sin ningún reparo que bien pudo hacerse para evitar las molestias de la temperatura siempre calurosa y a veces insoportable que allí se siente, sobre todo para aquellos que no están aclimatados a su rigor. La organización del match, adoleció de serios defectos. Fué mejor dicho una "desorganización".

El doctor Viñas expresó con franqueza su favorable opinión respecto a la técnica mostrada por los brasileros, a pesar del corto tiempo de su preparación. Resultó así un equipo caracterizado por su homogeneidad que pudo llegar a una altura destacada. Osvaldo Rocha, es para él un excelente esgrimista, cuya competencia fué demostrada acabadamente al batir a Mendy, en muy buena forma. En este caso se trata de un amateur temible, ya que nunca había sido vencido. Su técnica es bien conocida y apreciada por los tiradores de nuestro país, a punto de considerársele argentino.

El team uruguayo estuvo formado por esgrimistas ya avezados en la pedana y de la condición de superioridad que he apuntado.

En cuanto a los encuentros a sable cree el doctor Viñas que también se ganará. Por lo menos el team argentino ha sido compuesto por los mejores jugadores del país, que han de hacer honor a su reputación. Tales son los señores Casco, Merlo, Torres Blanco, Solá y Devoto.

Formaron el team de florete los señores Viñas, Larraz Casco, Luchetti y Santamarina y el de espada los señores Nazar Anchorena, Larraz, Luchetti, Videla y Pons Lezica.

Se calcula que el campeonato quedará terminado dentro de tres o cuatro días, sino se incurre en las imprevistas postergaciones que se vinieron repitiendo desde un principio.

Llegóse así al momento más importante de los encuentros. El empate de argentinos y uruguayos debía definirse. El director de los asaltos ordenaba las guardias, seguidas de la expresión francesa "Avant". El público contenía su entusiasmo para gustar del deleite de las fuertes impresiones. Marcóse una nueva ventaja para el Brasil, seguida entonces por ruidosas aclamaciones. Los contendores se saludaban dándose las manos, después de levantarse las caretas, y oyéronse estentoreas y frenéticas estas palabras: "triunfaron los argentinos"... ¡¡Bravo!! Sentí un fuerte golpe en el corazón.

Sin darme cuenta bien de lo que hacía salí presuroso de la cancha en dirección al telégrafo. Quería trasmitir a mi diario la grata noticia. El automóvil volaba por las calles de la ciudad, llenas de ruido y de gente en dirección al centro, mientras escribía lacónicamente en el formulario del despacho lo que pretendía en esos momentos que llegara como una exhalación.

¡¡Los argentinos habían ganado!!... **Armando Maffei**

Río de Janeiro, septiembre 8 1922

---

ciales afluyen un número considerable de público, y que, dentro de ese mismo perímetro, radican todas sus actividades. Reglamentado que fuera el uso del indicado aparato, un agente de policía por medio de señales convencionales impondría a los conductores la obligación de parar, para dar paso a los peatones que deseen cruzar la calzada en distintas direcciones. Estas señales demorarían a los vehículos solamente el tiempo necesario para que el transeunte cruzara la calle, repitiéndose en seguida para continuar la marcha. En consecuencia, me permito interesar a V. S. en este asunto, dadas las razones apuntadas y las conveniencias de carácter general, que importaría la implantación de señales, dadas las razones expuestas, por si se considera aceptable la sanción de una ordenanza en ese sentido.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Han sido prorrogados los exámenes de ingreso

Se ha resuelto la prórroga de los exámenes de ingreso a esta Escuela, los que se realizarán en la primera semana de enero del año próximo. En consecuencia, serán admitidas las solicitudes de ingreso que se presenten con anterioridad a la fecha mencionada.

Obedece la prórroga en cuestión al deseo de evitar la coincidencia de esos exámenes con los finales de los colegios nacionales y escuelas normales, cuyos alumnos, en gran parte, proveen las vacantes que se producen anualmente.

En esta forma los jóvenes que se presenten al concurso podrán haber ya rendido sus exámenes finales en los institutos en que cursan sus estudios y no serán perjudicados en caso de no obtener vacante en la Escuela, como ocurría cuando los exámenes tenían lugar a fines de noviembre.

Ateneo Hispano Americano

La velada en honor de México

Anoche, a la hora anunciada, se realizó en esta institución el acto conmemorativo de la independencia de México. Inició la sesión el presidente del Ateneo recordando brevemente la magna fecha y presentando al Dr. Manuel E. Malbrán, ministro argentino en México, quien pronunció a continuación un elocuente discurso.

Asistió al acto conmemorativo una crecida y selecta concurrencia, entre la cual se contaban: encargado de Negocios de España, ministro del Ecuador con sus secretarios, encargado de Negocios de Chile y todo el personal de la legación de México.

Segundo Congreso Nacional de Medicina

Preparativos para su realización

El Comité Ejecutivo ha confeccionado ya el 3er. boletín que será repartido en la próxima semana entre los adherentes al Congreso. En él están contenidas las órdenes del día de cada subsección, con la hora y el local en que deberá sesionar.

El reglamento a que deberán ajustarse las sesiones está incorporado en el mismo boletín.

Se han organizado 33 subsecciones con un nutrido material científico; algunas tienen un número de trabajos superior a 70 y deberán realizar de 10 a 12 sesiones.

Se realizará dos sesiones extraordinarias para tratar el tema general del Congreso, que es la hidatidosis; se ha elegido esta enfermedad por su carácter eminentemente nacional.

Navegación a la costa Sud

Los viajes rápidos del vapor "Buenos Aires"

De acuerdo al itinerario fijo implantado desde agosto pasado por la "Argentina", compañía general de navegación, el vapor nacional "Buenos Aires", que zarpó de la dársena Sud el 5 del corriente, llegó el 14 a Gallegos, después de hacer escala en Madryn, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián y Santa Cruz.

Ayer salió el "Buenos Aires", en viaje de regreso, debiendo tocar hoy de vuelta, en Santa Cruz.

Como se recordará, en su primer viaje al Sud el vapor "Buenos Aires" dió motivo a elogiosos comentarios en todos los puertos que tocó, por las modernas instalaciones que se le construyeron para primera y segunda clase.

En esta segunda travesía, el "Buenos Aires" lleva otro adelanto importante y desconocido hasta el presente en la costa Sud. Camarotes y comedor para la tercera clase, análogos a los usados en los modernos vapores alemanes y que tanto elogio han merecido.

La empresa Delfino ha recibido, con tal motivo, telegramas de felicitación de los puertos de Madryn, Comodoro Rivadavia y Gallegos.

Además, firmada por todos los pasajeros del "Buenos Aires", se ha entregado a la agencia terminal de Gallegos, una elogiosa nota, ensalzando las humanitarias comodidades de que dispone en sus viajes a la Patagonia, el trabajador, que debe realizar las travesías en tercera clase.

Colectividades extranjeras

BANQUETE

Bajo los auspicios del consulado general de Turquía, se está organizando un banquete que tendrá lugar el miércoles 20 del corriente, a las 21, en los salones del restaurant Ferrari, calle Sarmiento, 1397, con motivo de la victoria del ejército turco.

Los cubiertos pueden retirarse en la cancillería del consulado, calle 25 de Mayo, 294, tercer piso, y en Venezuela, 570.

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Aniversario de la batalla de Covadonga

En el templo de San Agustín, Las Heras, 2560, tendrá lugar mañana, a las 10 horas, la misa que como en años anteriores, se celebra en conmemoración del aniversario de Covadonga.

Con tal motivo, el Rev. P. superior de los PP. Agustinos, y la junta directiva del Centro Asturiano, han invitado por medio de una circular a todos los componentes de la colectividad asturiana para que asistan a la función, durante la cual el Rev. Padre Alberto de los Bueis, dirigirá la palabra a los asistentes.

Además, esta misa, que será cantada, tomará parte uno de los socios del centro.

Guerra y Marina

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El Ministerio de Guerra ha designado hoy para prestar sus servicios profesionales en el Hospital Militar Central, como jefe del servicio de piel y sífilis, al asimilado a teniente primero doctor Ludovico Facio.

—Para la sala 8.a (clínica médica), del mismo hospital, ha sido nombrado el cirujano asimilado a teniente primero, doctor Alejandro Olivera.

En la Asistencia Pública

Dispensarios antituberculosos

El director de la Asistencia Pública, doctor Fermín Rodríguez, ha dispuesto que dentro de breves días quede inaugurado uno de los nuevos dispensarios antituberculosos, en la parroquia de San José de Flores.

Con tal fin, se ha arrendado la propiedad de José Bonifacio 2761.

En la próxima semana el director general doctor Fermín Rodríguez, acompañado de uno de los secretarios de la dirección continuará efectuando las visitas a los establecimientos dependientes de la misma.

El doctor Fermín Rodríguez, director general de la A. P. y A. S., puso en posesión de su cargo al nuevo secretario técnico de esa repartición, doctor Mario H. Bortagaray.

Los concursos de practicantes rentados de vacuna, se efectuarán en la próxima semana. El resultado de los mismos será expuesto durante ocho días, a objeto de evitar ulteriores reclamaciones.

La florería mejor presentada que llama la atención por la originalidad y buen gusto de sus trabajos modernos.

Cultivos: OLIVOS (F. C. C. A.) — HINTERMEYER — Casa Central: CANGALLO 701 Bs. As

Centro de Residentes Provincianos

Velada literaria y baile familiar

Esta noche en el salón La Argentina, esta prestigiosa sociedad, dará una velada literaria y baile familiar. Agregado a los números de concierto, se ofrecerán bailes regionales, en los cuales tomarán parte distinguidos aficionados.

La fiesta será amenizada por una conocida orquesta y después del concierto empezará el baile, que se realizará entre las familias de los socios.

FERROCARRILES

Tranvías a vapor de Rafaela—

El Ministerio de Obras Públicas autorizó a la empresa de tranvías a vapor de Rafaela, para que, con carácter precario, y de acuerdo a la documentación que al efecto ha presentado, lleve a cabo en su estación Vila, la construcción de un desvío de 150 metros de largo, destinado al uso exclusivo de los señores Marconetti y Cía., así como la instalación en la misma, de un galpón de propiedad de los nombrados, ubicado en la estación Marini, el que será trasladado a la primera de las estaciones citadas.

Construcción de un galpón en Mataderos—

Se autoriza a la Compañía de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, para que, con carácter precario, lleve a cabo en su estación Mataderos, un galpón destinado al servicio exclusivo del señor Santiago Macías, con la condición expresa que dado el carácter particular a que se destina esa construcción, no queda exenta del pago de impuestos, patentes o contribuciones que puedan corresponder.

No se autoriza la prolongación de un desvío—

No se hace lugar al pedido de reconsideración formulado por la empresa del ferrocarril del Sud, de la resolución de fecha 2 de febrero próximo pasado, por la que no se hacía lugar a lo solicitado por la misma, sobre prolongación de un desvío que arranca de la vía principal de la estación Barraca Peña, en razón de los serios inconvenientes que reportaría para el tráfico portuario la concesión de la obra de que se trata.

Sobre el cambio de nombre a una estación—

No se hace lugar al pedido formulado por el señor Emilio Visca para que se designe con los nombres de Geboud, Benvenuto y Martelli, a las estaciones de la línea del Ferrocarril Central Argentino, que este departamento creyere conveniente. Las razones en que se funda la denegación son de que es norma de conducta del Ministerio de Obras Públicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 71, inciso 12 de la ley general de ferrocarriles, designar a las estaciones con nombres históricos o de lugares en que están situadas.

Ensanche de una calle en Retiro—

Se autoriza a la empresa del Ferrocarril al Pacífico para llevar a cabo el ensanche de la calle que existe entre su estación y la del Ferrocarril Central de Córdoba, en Retiro. La autorización de que se trata, ha sido concedida con carácter provisional, en razón de estar subordinadas estas obras al pronunciamiento que el P. E. haga oportunamente con respecto a la ley 5092.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 4a.

Demostración al diputado doctor Leonidas Anastasi

Mañana se realizará en el recreo Nino, en la Isla Maciel, la demostración en honor del diputado nacional doctor Leonidas Anastasi con motivo de su elección como presidente de la circunscripción 4a.

Esta demostración tendrá grandes proporciones dado el enorme pedido de cubiertos para el almuerzo.

Palacio de Justicia

TURNOS PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

Fuero civil. — A cargo del juez doctor Juan Carlos Lagos, con los secretarios doctor Beretervide, los días 16, 23, 30; Iriondo, 18, 25; Cirio, 19, 26; Urdapilleta, 20 y 27; Palleja, 21 y 28; Funes, 22 y 29.

Fuero comercial. — Juzgado vacante que perteneció al doctor Arriola, secretarios doctores Larreche Carrera, 16, 21, 26, 30; Curutchet, 18, 22, 27; Grandoli, 19, 23 y 28; Blamey Lafone, 20.25.29.

JUZGADO DEL Dr. MARCOS A. FIGUEROA

Nota de la Excma. Cámara

La Ecma. Cámara en lo Criminal al acusar recibo de la nota enviada por el doctor Marcos A. Figueroa — recientemente designado juez en lo civil de la capital, con motivo de su retiro de la fiscalía que ha desempeñado hasta entonces — la ha contestado en los siguientes términos significativos y altamente honrosos para el distinguido magistrado:

"Al agradecer a V. S. en nombre del tribunal que tengo el honor de presidir y en el mío propio, sus muy importantes servicios prestados a la justicia en el desempeño de la difícil función de agente fiscal, me complazco en presentarle nuestras congratulaciones por tan merecida designación, lamentando sí, que su separación del cargo tan importante, prive a la jurisdicción del recto e inteligente funcionario que demostró especial competencia en la ciencia penal.

"Saludo a V. S. con mi más distinguida consideración. — Eduardo Newton, presidente de la Excma. Cámara del Crimen".

Crucero del Cap Polonio

Nómina completa de los excursionistas

Damos a continuación la nómina completa de los excursionistas que tomarán parte en el crucero que realizará el "Cap Polonio", cuyos detalles conocen ya nuestros lectores:

Señora Justa Urquiza de Campos, señoritas Justa Haydée y María Cristina Campos Urquiza, Guillermo A. Udaondo y señora Marta Leloir de Udaondo, Martín Meyer, doctor Emilio Lamarca, su señora María Salomé Guerrico de Lamarca y señoritas Albertina y María Salomé Lamarca, doctor Pastor S. Obligado, coronel Alejandro Obligado, doctor Luis María Campos Urquiza, su señora Rosa Amelia Barrenechea y señoritas Rosa Amelia Barrenechea y señoritas Rosa Amelia y María Rosa Campos Urquiza, Francisco Bollini y su esposa María Felisa Battilana, doctor Luis Quirno Costa, Florencio Lagos, su esposa Celina Pradere y señoritas Isabel Lagos Mármol y María Luisa Cantere, Federico Lacroze, señora y señorita María Guillermina Lacroze, Emilio Meyer Pellegrini, su esposa Amelia Amespil y señoras Julia y Elsa Meyer Pellegrini, José Casares y señora, Alfredo Olmos y señora Javiera Acosta de Olmos, Carlos Díaz Vélez, señora Matilde Alvarez de Toledo y señorita Matilde Díaz Vélez, doctor Carlos Berisso y señora, Jorge Berysiein y señora María Luisa Anchorena, Leopoldo B. Broggi y señora María Luisa Alvarez de Toledo, Alejandro Leloir, José E. Martínez y señora Elvira Udaondo, Belisario Alvarez de Toledo, su esposa Carmen Díaz Vélez y señorita Matilde Alvarez de Toledo, señora Petrona González Videla de Delfina y señorita Susana Delfino, Alberto Leloir, su esposa María Luisa Martínez de Leloir y señorita María Luisa Leloir, Miguel Gambin, su señora María Celina Gambin, doctor Agustín Ghigliani y esposa Ida Fernández Beyró, doctor Jonas Larguía, Julio Doblas, Pastor Obligado y señora Ebe Sívori de Obligado, doctor Eugenio López de Gomara, Jorge Campos Urquiza, doctor Ubaldo Fernández y familia, Guillermo Lanús, Carlos Jackson Muñoz, doctor Pedro C. Payró y señora, coronel Salvador Velasco y señora, señoritas Leonida y Nydia Velasco, señora Evangelina Obligado de Schoó y señorita Susana Schóo, doctor Antonio Zambrini y familia, Arturo Pfeiffer, Juan Manuel Castaños y familia, Carlos Moll (hijo), señoritas Josefina Iturralde y Noemí González, E. Kretschmer y familia, doctor Juan C. Ahumada y señora, doctor Juan Schroeder y señora, Arturo Godefroy, Hilario Maciel, José H. Maciel, Manuel Celle, Mi Siride, H. Khun, doctor Conrado Riedel y señora, Camilo Lagrange y señora, José Croft y familia, Luis Rossi, José Causa y familia, Jorge Bunge, Jorge Dellepiani, Eduardo Mendesky, doctor C. Elizalde y familia, Vicente Rotta y señora, León Melber y señora, doctor Miguel Angel Arana Zelis, su esposa Ercilia Wilson y señorita Ercilia Arana Zelis, Eduardo Solé Reybaud, Jorge Delpiano, Rafael Torello y señora, señorita Isabel Torello, Ramiro Fernández de Villota, doctor Carlos F. Gómez y señora, doctor Enrique S. Pérez y señora Carmen González Catán, Rómulo R. Gorostarzu y señora, Juan P. Albarracín y señoritas Elvira y Elena Albarracín, Enrique Weygand y señora, Rafael Pereyra Iraola, Julio Moreno y señora, María Huergo de Moreno, Jorge Achaval, Alfredo Mihura y señora, Antonio M. Lynch (hijo), Manuel Rey, Martín Hermann y familia, Juan P. Albarracín, Juan Bourdier, Guillermo Lutz y señora, J. Bonahora y señora, R. Patrón Costas, coronel Juan Esteban Vaccarezza, Augusto Blum y señora, Alberto González, Angelina Dhers de Echeverría, doctor Mario Rébora Echeverría, señorita María Antonia Picot, Saúl González, señoritas Elvira y Elena Albarracín, C. Figi y señora, Carlos Ford y señora, Santiago B. Cruz, Jorge Castex y señora Florencia Tornquist de Castex, doctor Eufemio Uballes y señorita Sara Uballes, Samuel Ayaragaray, su esposa Estela Cabral Hunter y señorita Estela Ayarragaray, Jorge Bosch Gramajo, Raúl Sánchez Díaz y señora Araceli García Rams, doctor Héctor Bullrich, Luis Lamas, su señora Sara Rosas y señorita Graciela Lamas, doctor Estanislao S. Zeballos, señora María E. Sánchez Díaz de Escudero, Isaías Sánchez Díaz, S. V. Salinas y señora, señoritas de Aranguren, señorita Adelina Sánchez Díaz Enrique Weigel y señora, Paúl Eicho za y señora, doctor José Vázquez Romaguera y señora, señoritas Ida y Mercedes Calvino, Francisco B. Recondo y señora María Eugenia Souza Martínez, Pedro Recondo y señora María T. Uballes, señorita Sara Méndez Delfino, doctor José F. Tissone, su señora Emilia Wals y señoritas Carmen, Emilia y María Esther Tissone, doctor Adolfo Mathis y señora, Rodolfo Grether y señora, señoritas Fanny y Lola Mithau, Felipe G. Chaves, Fortunato B. Arzeno y señora, ingeniero Abel González, Augusto Blum y señora, doctor Alfredo Segers, doctor Julio P. Raffo, señoritas Zulema y Adelina Sánchez Días, E. Tobal y señora, Antonio Recondo, Víctor Merlini, doctor T. O. García, Jorge Méndez, Horacio Gradín, Miguel Klein y familia, Walter Schushard, señora Marta Lamas de Schushard, señora Ignacia Larguía de Lamas, señorita María Menéndez, José Villarino, Luis Lamas (hijo), Estanislao Zeballos (hijo), Diego Plate, Pedro Irrizabalaga y señora, Rafael Benedit y señora, doctor Luis Magnanini, Emilio Hayn y señora, Luis Jacobé, Ricardo Varela, Samuel Tallaferro, Ricardo Conde, Javier Palacios, Alejandro Shaw, Carlos Velasco, Juan F. Biblioni y señora, señoritas Beatriz y Sara Biblioni, Fernando Márquez, Daniel Villegas, doctor Héctor Ramírez Calderón, Guillermo Ibarra García, Oscar Ibarra García, Angel Seitun, doctor Manuel Quirno Costa, A. Fernández Berro y familia, doctor Rómulo Gil y familia, José Mosquera y señora Herminia López de Mosquera.

LA HEMBRA

Romerías Españolas

DEL ORFEON GALLEGO

EN EL PABELLON DE LAS ROSAS, Av. Alvear esquina Bustamante

MAÑANA y 3 DOMINGOS subsiguientes. — Tranvías Nos. 35, 36, 38, 58, 59 y 63

Don JOSE COSTA

† AYER

Hondo pesar causó en el mundo comercial y entre sus numerosas relaciones, el fallecimiento de D. José Costa, ocurrido ayer, después de una penosa y larga enfermedad. Nacido en esta ciudad, el 11 de septiembre de 1862, se dedicó desde joven al comercio, iniciando sus tareas en los molinos de Alberti, para terminar como distinguido miembro de la Bolsa de Cereales, donde se le estimaba por la corrección en su proceder y la nobleza de carácter.

De una actividad excepcional, el señor Costa dedicaba el tiempo a sus intereses particulares y al beneficio general: en el barrio del Mercado de Abasto existen numerosas familias necesitadas que recibían su caridad y sus consejos, procurando el bien común. Hizo, siempre desinteresadamente, gestiones para conseguir creación de escuelas, o la instalación de sociedades de fomento, y auspiciando toda institución que fuera de interés general, a la que dedicaba su apoyo y consagración. El señor Costa fué así, un hombre de lucha y acción, siendo muchísimas las personas que recibieron de él, importantes servicios.

En política fué nuestro correligionario, inscripto en el comité de la sección 9a., donde su excesiva modestia le hizo rechazar cuantos cargos le fueron ofrecidos, aceptando únicamente el de convencional, que desempeñó en el período anterior.

Desde el momento de su fallecimiento, concurrieron a la casa mortuoria numerosas personas a dar el pésame a la familia y manifestar su condolencia por tan sensible pérdida.

Al aparecer nuestra edición, se efectuará en el cementerio del Norte el sepelio de sus restos, acto que dará motivo a la asistencia de sus relaciones y nuestros correligionarios de la 9a.

De la legación de Portugal

La legación de Portugal nos comunica el siguiente telegrama oficial que acaba de recibir de su gobierno:

"El Congreso de la República postergó sus trabajos para el 23 de octubre habiendo votado medidas financieras propuestas por el gobierno, las cuales deben producir 240 mil contos además de los gastos de subvenciones últimamente aprobadas, aproximándose sensiblemente al equilibrio del presupuesto.

Este resultado significa un urgente esfuerzo, que demuestra el decidido empeño del gobierno y del parlamento en poner en orden las finanzas de la República. — (Firmado): Azevedo Coutinho, ministro dos Negocios Estrangeiros".

Teatro Infantil Labarden

El elenco infantil del teatro municipal Labardén actuará mañana, a las 15, en la Plaza de Belgrano.

CONCEJO DELIBERANTE

Por falta de número no pudo tampoco reunirse ayer el Concejo Deliberante.

No obstante existir la creencia de que el cuerpo no volverá a reunirse hasta el regreso de algunos concejales que se encuentran en el Brasil, el presidente provisional señor Mohr, ha vuelto a citar para el martes próximo.

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Ha impresionado favorablemente el discurso que el ministro de Hacienda doctor Viale pronunció en el Senado el martes último

Un estudio consciente de la situación financiera de la provincia

(Continuación)

Todos los días, señor presidente, y por diversos conductos, llegan hasta el gobierno solicitaciones de datos e informes que revelan el vivo interés que despierta este empréstito entre los banqueros de diversos países de Europa y de Norte América. Puedo afirmar, sin jactancia, que el mercado extranjero tiene sus vistas fijas sobre esta provincia, porque su capacidad rentística y su potencialidad económica, despiertan entre los capitalistas extranjeros el deseo de colocar su dinero en ella, donde encuentra, sin duda alguna, mayores garantías que en otra parte.

El Poder Ejecutivo pudo someter a la consideración de la Cámara algo más preciso y definido que el proyecto que debatimos. Tal hubiera sido, una o varias negociaciones o convenios "ad referendum" de la Legislatura; pero ha creído conveniente, por los intereses mismos de la provincia, solicitar la autorización legislativa necesaria y con la ley respectiva, llamar a los banqueros para que presenten sus propuestas. No dudo, en manera alguna, que dado el interés que demuestran para realizar esta operación, y por la competencia que se va a establecer entre ellos, el P. E. podrá darle forma en las mejores condiciones posibles.

El P. E. sabe perfectamente bien, que el empréstito, desde el punto de vista financiero, no comporta un verdadero recurso. Es un arbitrio para la anticipación de capital.

El P. E., por las razones que ya han quedado esbozadas, no puede esperar la llegada de los verdaderos recursos que deben nutrir la vida del Estado y, por ello, se ve precisado a recurrir a este procedimiento de anticipación de capital.

Demostrada la necesidad impostergable de consolidar la deuda flotante y de proveer al equilibrio del ejercicio económico corriente; demostrada la inconveniencia de todo cambio en el régimen fiscal, no queda otro camino que el del empréstito, en salvaguardia de los intereses morales y materiales de la provincia.

Hay que tener en cuenta que gracias al empréstito, se reparte sobre un cierto número de años, un gasto que de otro modo tendría que ser efectuado de una sola vez. En otros términos, el empréstito es un mecanismo o procedimiento, que permite disminuir, repartiéndola en el tiempo, la presión ejercida por el impuesto, sobre los contribuyentes de un país.

La ventaja del emprstito sobre el impuesto, es evidente.

El impuesto no se encuentra afectado a gasto alguno determinado, y es principio universalmente establecido, que el total de los recursos de impuestos, sirva para cubrir el total de los gastos públicos.

Tal es la regla que domina en países de finanzas bien organizadas, como Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, etc. (Notas tomadas de Jèse "Cours de Science de-s Finances". Edición Giard, 1921).

Cuando se emite un empréstito, la operación se realiza en mira de un gasto determinado. El préstamo, pues, tiene una afectación especial y esa es su característica saliente. Ella es la que asigna a la teoría de los empréstitos, un lugar colindante con la teoría de los gastos públicos, por cuya razón se los considera como un anexo de los gastos públicos.

Terminando esta parte de mi exposición; digo que el empréstito no es un recurso extraordinario, como se suele entender muy a menudo, ni tampoco un recurso propiamente dicho: es un anticipo de recursos, una entrada de caja, un anticipo realizado en vista de un gasto extraordinario perfeceamente circunstanciado.

De acuerdo con el despacho a que ha producido la Comisión segunda de Hacienda, el proyecto del P. E. ha sufrido modificaciones de alguna consideración.

El P. E. las acepta por mi intermedio, entendiendo que las modificaciones introducidas en nada afectan el plan orgánico del proyecto originario.

Esto, sin embargo, es indispensable tener presente las modificaciones toda vez que como veremos más adelante, han influído en las cifras consignadas en el proyecto del Ejecutivo.

Consolidación de deuda—

El monto total de la deuda a consolidar, asciende a 37.163.096.37 pesos m|n., distribuída del siguiente modo:

1o.—Saldo a favor de las Municipalidades por concepto de fondos que les corresponde de acuerdo con la ley de 30 de octubre de 1911 al 31 de diciembre de 1921	1.876.240.76
2o.—Por cuenta Patronato de Menores	900.312.16
3o.—Por cuentas varias, con decreto de pago, detenidas en la Contaduría General .	936.240.46
4o.—Por cuentas de ferrocarriles, excluídos los créditos reconocidos	349.192.95
5o.—Por cuentas varias, con decreto de pago, archivadas en la Sección Hacienda. (Sin hacer valer la precripción) .	282.809.90
6o.—Por cuentas varias, con decreto de pago, reservadas en la Sección Hacienda de la Contaduría General. De abril 1917 a abril 1918. Adicional de la Carpeta No. 2 . .	49.792.65
7o.—Por cuentas varias, reservadas a crédito suplementario, hasta el 31 de diciembre del año 1921, excluyendo los créditos de los ferrocarriles	2.022.058.76
8o.—Por cuentas varias, por servicios de 1921, reservadas hasta el 30 de abril de 1922	477.864.64
9o.—Por cuentas varias, reservadas o detenidas en el Ministerio de Gobierno	726.125.07
10o.—Por cuentas varias, Ministerio de Obras Públicas (excluyendo ferrocarriles)	70.553.69
11o.—Por cuentas varias, a crédito suplementario por 1921, Ministerio de Hacienda (excluyendo créditos reconocidos de ferrocarriles) . . .	100.911.69
12o.—Por cuentas varias, de expedientes a vista de los interesados en el Ministerio de O. Públicas, ejercicio de 1921 (excluyendo ferrocarriles)	[illegible]8.821.97
13o.—Por cuentas varias y haberes expedientes desde 1917 a abril 1918, reservados a crédito	[illegible]9.761.29
14o.—Por déficit calculado para el ejercicio del año 1922	17.150.000.—
15o.—Por empréstito a 27 de febrero 1923	12.000.000.—
Total . .	37.000.695.98

Porcentajes municipales

Se adeuda a las Municipalidades, en concepto de impuestos fiscales que les corresponde de acuerdo con la Ley 30 de octubre 1911, la suma de $ 1.876.240.75 al 31 de diciembre de 1921.

Se ha argumentado, respecto al proyecto de pago de esta deuda, que el Gobierno no tendría necesidad de hacer uso del producido del empréstito, toda vez que podría entregar a las Comunas letras de Tesorería con un aforo inferior al crédito reclamado.

La Honorable Cámara sabe, perfectamente, cual es la situación de las Municipalidades, porque la mayor parte de los hombres que ocupan banca en este recinto, actúan en los diversos partidos de la Provincia, y saben, por experiencia, que uno de los principales recursos con que cuentan las Municipalidades, sino el principal, es el porcentaje que les corresponde del producido de los impuestos de Contribución Territorial, Producción Agropecuaria, Alcoholes y Comercio e Industrias, porcentaje que acumulándose, ha formado la enorme suma que se les adeuda. Las Municipalidades hacen sus presupuestos y atienden, en consecuencia, sus servicios públicos, teniendo en cuenta esta entrada perfectamente calculada. Si el Gobierno de la Provincia, en lugar de entregarles la cantidad exacta que les corresponde, lo hiciera por medio de letras de Tesorería, éstas, al negociarse sufrirían un quebranto que redundarían en perjuicio de las finanzas comunales y el Gobierno contribuiría, así, indirectamente, a fomentar en los presupuestos municipales, los déficits que esta empeñado en hacer desaparecer de su propio presupuesto, como la H. Cámara tendrá oportunidad de verlo, al tratarse el Presupuesto General de la Administración para el próximo año 1923.

Hay Municipalidades, señor presidente, que están pasando momentos de verdadera angustia, amenazadas por las empresas particulares, que les prestan sus servicios, de suspenderlos de inmediato sino les abonan lo que les deben, y éstas Municipalidades se dirigen continuamente al Gobierno, solicitándole el giro de lo que les corresponde. La respuesta del Gobierno, en todos los casos, tiene, forzosamente, que ser la misma, ante la imposibilidad material en que se encuentra de poder hacer frente a esas erogaciones. Considera, pues, el Poder Ejecutivo, indispensable liquidar esas cuentas de las Municipalidades con el producido del empréstito, porque cree que ellas no deban sufrir quebrantos en los créditos que les corresponden.

(Continuará).

A nuestros lectores en general

Sus asuntos administrativos en general en la provincia de Buenos Aires, encárguelos a los señores

E. CARASSALE PONS y Cía.
Comisiones y consignaciones
Representaciones en general
ANGEL PIROSANTO
Estudio de arquitectura, planos proyectos y dirección de obras.
U. T. 2331 — Calle 7 No. 775
LA PLATA

El ministro de Obras Públicas Dr. Rodriguez Jáuregui nos refiere las impresiones recogidas en su reciente viaje a Mar del Plata

Cuando el actual ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, doctor Antonio Rodríguez Jáuregui se hizo cargo de las delicadas funciones que supone la dirección de tan importante departamento, hizo públicos sus propósitos de desarrollar una obra tenaz que redundara en beneficio de la provincia y de sus habitantes.

Tales promesas, auspiciosamente acogidas, van cumpliéndose a medida que el tiempo trancurre, traduciéndose en obras públicas de gran importancia.

En el reciente viaje que acompañando al gobernador ha realizado a Mar del Plata el doctor Rodríguez Jáuregui, ha recogido una multitud de impresiones que — a un pedido nuestro — nos las ha referido con la gentileza tan característica en él.

Vengo encantado — nos dijo — de las observaciones que he hecho en la aristocrática ciudad veraniega. Si allí la naturaleza se ha mostrado pródiga en exceso, no es menos cierto que la mano del hombre mucho ha hecho para realzar la belleza de Mar del Plata.

Hemos recorrido las ramblas encontrando las cosas en un evidente estado de progreso que se acrecienta día a día. Pero es natural — continuó diciéndonos — que lo que más ha llamado la atención son las obras del puerto de Mar del Plata, un verdadero monumento, destinado a dar un impulso intensísimo al adelanto de la provincia, obras que dirige la Comisión Pro Rambla de esa ciudad.

Pude juzgar la eficiente como proficua labor desplegada por las cuadrillas que el Ministerio a mi cargo envió a la gran ciudad del sur, en las importantes obras que con tan plausible actividad allí se efectúan.

En cuanto a la ubicación de las obras del balneario y situación de las mismas en la playa, he podido comprobar que la opinión que tenía formada a este respecto ha coincidido con los juicios que emitiera el ingeniero Zuleta, todo un hombre de acción y de trabajo, una vez en el terreno.

Me ha sido dado conocer los resultados satisfactorios que hasta la hora actual se ha obtenido con los espigones, construídos para restablecer la playa y defender las obras fijas que allí se levantan, los que serán motivo de ampliación y mejoras notables en una época muy próxima.

En lo que se refiere a los caminos de acceso al puerto — nos manifestó el señor Rodríguez Jáuregui — se ha evidenciado la urgente necesidad de mejorar el existente y construir un nuevo tramo para tráfico liviano, que permita el acceso directo desde la Avenida General Paz hasta el Puerto comercial de Mar del Plata.

Cabe señalar — nos dijo finalmente — que con la reciente visita se han obtenido los elementos de juicio que servirán al gobierno para resolver las ampliaciones del edificio de la rambla que auspicia la comisión pro - rambla Mar del Plata, obras que llevadas a su termino llenarían una necesidad grandemente sentida en aquel balneario.

Aquí finalisó nuestra entrevista con el distinguido titular de la cartera de Obras Públicas, cuya gestión al frente de ese ministerio tan acertada como inteligente y eficaz, merece en estos momentos el reconocimiento unánime de propios y extraños y que señala a un hombre de inusitada laboriosidad, inteligente colaborador en la obra en que está empeñado el ilustre mandatario bonaerense, doctor Cantilo.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones aparecidas hoy

ENVIO DE MATERIALES

Se ha autorizado a la Dirección de Obras Sanitarias para que remita a la Municipalidad de 9 de Julio, 100 toneladas de mezcla de escoria y ceniza de carbón Cardiff, para arreglo de calles.

LICITACION

En la licitación que tuvo lugar en la Dirección de Obras Sanitarias con fecha 21 de agosto ppdo., para la adquisición de forrajes, se aceptó la propuesta presentada por la casa de Francisco Moro y Cía.

EN EL MERIDIANO V

Autorizóse a la gerencia del Ferrocarril P. de La Plata al Meridiano V, para contratar con la Compañía de Muelles y Depósitos, el acceso de los vagones de cargas y hacienda del mismo ferrocarril a los embarcaderos, elevadores y depósitos dentro del recinto de dicha compañía en el puerto de La Plata.

Se aprobó la tarifa especial C., número 25.

PETICION DE LA MUNICIPALIDAD DE SALADILLO

A raíz de un pedido hecho por la Municipalidad de Saladillo, para que se trasladara la estación del F. C. P. de La Plata al Meridiano V a un punto más cercano de la planta urbana, aconseja la gerencia de dicho ferro carril que las obras a efectuarse serían muy costosas, por construcción de terraplenes, etc., y que para conseguir la finalidad que persigue la comuna de referencia, sería llevar a la práctica el proyecto del P. E sobre construcción de líneas auxiliares a los pueblos cabeza de partidos que atraviesa el mismo.

Tierras para los ramales de Meridiano V

LA PLATA, septiembre 16 — Se ha recibido una promesa de donación formulada por el Sr. F. P. Verstraeten, en nombre de su esposa, doña Matilde Anchorena, de las tierras necesarias para la construcción del ramal proyectado entre Azul y Juárez, dentro del campo "San Ramón", de su propiedad, como también pone a disposición, los cerros y canteras graníticas existentes en el mismo, para la construcción de dicho ramal.

Envío de plantas

Se ha autorizado a la Dirección de Agricultura para que remita:

A la escuela No. 1 de Marcos Paz, 80 plantas varias.

Al Club Atlético Racing, de Olavarría, 200 plantas de hoja permanente.

A la escuela No. 6 de Ituzaingó, 30 plantas.

A la comisión pro-fomento de Uribelarrea, 300 plantas.

A la Sociedad Bernardino Rivadavia de General Alvear, 50 plantas de hoja permanente.

A la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Juárez, 150 plantas.

A la Municipalidad de San Antonio de Areco, 2.000 ligustrum.

Ala Municipalidad de Almirante Brown, 300 plantas.

Al F. C. Provincial Meridiano V, 300 plátanos.

Al Consejo Escolar de Mercedes, 100 plantas.

Escuela granja "Nicanor Ezeyza"

Se autorizó a la Dirección de la Escuela Granja "Nicanor Ezeyra", a invertir la suma de $ 2.977.45 en la adquisición de materiales para la construcción de un apiario, conejero, gallinero y varios artículos para la huerta, parque y taller de ese establecimiento.

Solicitud atendida

Se ha dispuesto que la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos, entregue a la Asociación Cooperativa de criadores de aves, conejos y abejas: 50 kilos de minio, 30 kilos de albayalde y demás elementos solicitados.

La pesca del pejerrey

El gobierno ha dirigido una nota a la jefatura de policía pidiéndole mantenga en todas sus partes lo dispuesto en los decretos respectivos, hasta el 30 de noviembre próximo, época en que está prohibida la pesca del pejerrey en las lagunas, ríos, arroyos, etc.

Ministerio de Gobierno

CONFLICTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PELLEGRINI

Designación de comisionado

Por el Ministerio de Gobierno, se dictó hoy el decreto nombrando comisionado Municipal de Pellegrini.

El decreto dice así: Vistas las actuaciones relativas al conflicto municipal de Pellegrini, expediente del Ministerio de Gobierno letra P., N.o 682, año 1922 y considerando:

Que la situación producida en la Municipalidad del expresado partido a raíz de la suspensión, por el Concejo Deliberante del Intendente Municipal, y la posterior designación del presidente de la mencionada corporación para asumir transitoriamente aquellas funciones, trae aparejados trastornos de todo orden que el gobierno está en el deber de considerar;

Que, actualmente, y no obstante haberse planteado ante el tribunal respectivo el conflicto pertinente, existen en el partido de Pellegrini dos personas que se atribuyen una legítima autoridad para ejercer las funciones inherentes al cargo de Intendente Municipal;

Que en esta emergencia, el Poder Ejecutivo se cree obligado a adoptar el temperamento que por analogía prescribe el artículo 2, inciso 8.o de la Ley de 9 de septiembre de 1897, y ello, con el único y exclusivo propósito de hacer cesar la anormal y peligrosa situación creada en el partido de Pellegrini con motivo de la existencia de dos autoridades, tan solo mientras el tribunal competente declara cuál de las dos es la legal;

Por ello, el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dictaminado por el señor Asesor de Gobierno y lo establecido por la Ley de 9 de septiembre de 1897, decreta:

Artículo 1.o— Nómbrase al señor Félix R. de Uribarri comisionado Municipal de Pellegrini, al solo efecto de hacerse cargo del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad del expresado partido y atender los servicios locales urgentes, debiendo cesar en sus funciones tan pronto el tribunal respectivo dirima el conflicto.

Art. 2.o— Comuníquese, etc. —
CANTILO.
José Osvaldo Casás.

PADRON PROVINCIAL

Comunica el presidente del C. D. de Necochea que en sesión de 9 del corriente se procedió a la formación de la Junta de Reclamaciones.

—En San Fernando el C. D. también procedió a la formación de dichas Juntas.

—El C. D. de Saladillo ha fijado tres días a la semana para que la reunión de la Junta de Reclamaciones designada en su sesión de 4 del corriente.

—Ha sido aprobado el registro de extrangeros de San Pedro, con 43 inscriptos.

—Fué formada la Junta de Reclamaciones de General Lamadrid.

FIESTA DE LA ENSENADA

El presidente de la Comisión Popular de la Ensenada, ha solicitado del ministerio de Gobierno un subsidio para atender los gastos que reclamen las fiestas conmemorativas de la patrona de ese pueblo y que tendrá lugar el 24 del corriente.

JUECES DE PAZ DE BRANDZEN

Han sido nombrados Jueces de Paz de Brandzen, los señores Juan H. Lavorié y Andrés Juril.

RETIRO DE PERSONERIA JURIDICA

Por el ministerio de Gobierno se han dictado los decretos respectivos por los cuales el Poder Ejecutivo declara disueltas y les retira la personería jurídica a las siguientes sociedades anónimas: Tabacalera Costa Sud; Talleres Gráficos "El Censor"; Cooperativa de Crédito Agrícola Limitada: "Liga Agraria"; Unión Farmacéutica; Fidería Concetti y Anexos; Seguros Generales "Pampa" y Mercado de Abasto del partido de Bahía Blanca.

AL EX DIRECTOR DEL PATRONATO DE MENORES, SE LE LEVANTA LA EXONERACION

El ex director del Patronato Provincial de Menores D. Carlos Spreafico, se presentó al ministro de Gobierno, pidiendo reconsideración del decreto del P. E. por el cual se le exoneraba de dicho cargo:

Después de realizar una investigación decretada por el P. E. se dictó hoy por el ministerio de Gobierno la siguiente resolución:

"Vista la nota presentada por el ex Director del Patronato de Menores, D. Carlos Spreafico, en la que solicita reconsideración del decreto por el que se le exoneró de dicho cargo y considerando:

Que los informes y antecedentes acumulados en estas actuaciones, permiten reconsiderar la medida adoptada en el decreto de fecha 7 de julio próximo pasado;

Por ello, el Poder Ejecutivo. Decreta:

1.o Rectificar el decreto de 7 de julio próximo pasado, en la parte que se refiere a la exoneración del ex director del Patronato de Menores D. Carlos Spreafico que deberá ser declarándolo cesante.

Contaduría General de la Provincia

El Contador General de la Provincia, Sr. Bandón, opinando sobre el sin efecto del decreto del P. E. de fecha 27 de diciembre de 1916, ha enviado al señor ministro de Hacienda la siguiente nota:

Señor ministro de Hacienda. — D. Salvador M. Viale:

Tengo el honor de dirigirme a V. S. sometiendo por su intermedio a la resolución del Poder Ejecutivo el caso que paso a enunciar.

Por decreto de 30 de marzo de 1914, el Poder Ejecutivo declaró comprendidos en los artículos 19, 20, 28 y 39, según el caso, de la Ley de Montepío Civil, "a todo cancelado, jubilado o pensionista que desempeñe un empleo o cargo en la Administración de la Provincia rentado por el Erario Provincial, ya sea que aquel figure en la Ley de Presupuesto o en las leyes especiales".

Posteriormente, por nota de 5 de diciemeber de 1916, l entonces Contador General de la Provincia consultó al P. E. si la resolución anteriormente mencionada de 30 de marzo de 1914, debía también ser aplicada a todos los funcionarios comprendidos en la excepción prevista en el inciso 5.o del artículo 13 de la Ley de Montepío Civil y Artículo 1.o de la de 28 de octubre de 1911, que son el Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia, los ministros secretarios, los que desempeñen cargos electivos, el Director General de Escuelas, los vocales del Consejo de Educación, el presidente y Vocales de la Comisión de Montepío, Jefe de Policía, Secretario, Prosecretario y Edecán del Gobernador y Oficiales Mayores de los Ministerios, habiendo declarado aquel por decreto de 27 del mismo mes y año "que la resolución de fecha marzo 30 de 1914, no correspondía ser aplicada a los funcionarios comprendidos en el inciso 5.o del artículo 13 de la ley de Montepío Civil, en el caso de tratarse de cancelados o jubilados".

En razón de este último decreto, ésta Contaduría General ha liquidado y sigue liquidando los sueldos y a la vez las jubilaciones o pensiones de aquellas funcionarios que se encuentran comprendidos en dicha excepción, y dando una interpretación amplia a esa excepción, también se han liquidado y abonado mensualidades atrasadas comprensivas de períodos en que el jubilado desempeñara alguno de los cargos comprendidos en la excepción.

Ahora bien: la Suprema Corte de Justicia de la Provincia en el juicio contencioso administrativo promovido por el ex Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas don Juan Gianti, que se registra en la Página 115 del Tomo VI Serie 1a de los Acuerdos y Sentencias de ese Tribunal ha establecido en concordancia con la resolución de la Intervención Nacional recaída en dicho expediente, de una manera expresa, que no pueden acumularse dos o más empleos público a sueldo en una misma persona, con excepción de los del magisterio en ejercicio, porque así lo disponen los artículos 41 de la Constitución de la Provincia y sus correlativos de la Ley de Montepío Civil, y que, en consecuencia, no corresponde tampoco liquidarse a los que se jubilen las mensualidades atrasadas comprensivas de los períodos en que hayan desempeñado los cargos exceptuados por el artículo 13, inciso 5.o de la Ley de Montepío y 1.o de la Ley de 21 de octubre de 1911.

Teniendo, pues, en cuenta esta h

Compañías Francesas de Navegación
Reconquista 433
PROXIMAS SALIDAS PARA:
LISBOA - VIGO - LA CORUÑA
"ALBA" ....el 19 de septiembre
"BELLE ISLE" ....el 23 de septiembre
Camarotes de 2, 3 y 4 camas para pasajeros de 3a. clase

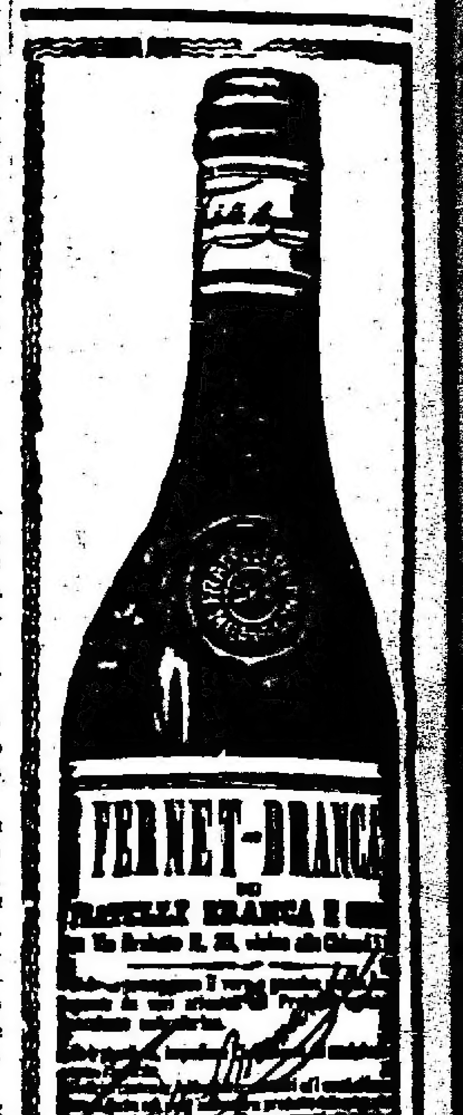

FERNET - BRANCA
APERITIVO
DIGESTIVO
TONICO

Espectáculos de La Plata

TEATROS

COLISEO PODESTA—Compañía nacional Podestá Hnos. — Hoy, tarde y noche: "El látigo", "Gran Premio Nacional" y "Silvino Abrojo".

CINEMATOGRAFOS

IDEAL — Tarde y noche (día de moda): El legado de una modelo, Patrimonio de una huérfana, Puños de hierro. Exito de Los Rezagos de la Pampa.

PARIS—Tarde y noche (día de moda): Rupert Ingalese y sus lacayos. Carson, el Dichoso, La infame liberación, La joven peligrosa.

Folletín de LA EPOCA (1)

La teoría de la relatividad

Por L. Bolton

A principios de 1921, el señor Eugene Higins, multimillonario de los Estados Unidos, ofreció un premio de $ 5.000 al que supiese vulgarizar, en menos de 3000 palabras y sin el auxilio del lenguaje matemático, los fundamentos de la teoría de la relatividad.

Acudieron al concurso gentes de casi todos los países, hasta de las jóvenes repúblicas de Checoeslovaquia y Yugoeslavia y del Africa del Sur, y no faltaron tampoco artículos procedentes de naciones hispanoamericanas (Chile, Méjico, Cuba).

Ha obtenido el premio de los 5.000 dólares L. Bolton, de Londres, con un artículo de 2.919 palabras, verdadera obra maestra de vulgarización.

El lector estará probablemente familiarizado con el método de determinar la posición de un punto en un plano, por sus distancias a dos ejes perpendiculares; y si el punto está en el espacio, por sus distancias a tres planos perpendiculares entre sí, como lo son las tres paredes de una caja cuadrada que convergen en una esquina. Este método se emplea también para expresar las relaciones entre varias cantidades por medio de gráficos o diagramas. Estos sistemas de ejes (este es el nombre que se da a las líneas perpendiculares) y las escalas que se emplean para medirlos, se suponen rígidos e indeformables, pues de otro modo no quedarían bien determinados los puntos o fenómenos referidos en ellos. Las longitudes que fijan un punto con relación a un sistema de ejes se llaman sus coordenadas.

Cuando estos sistemas de ejes se emplean para el estudio de fenómenos físicos, es preciso añadirles, además, unos relojes que precisen el tiempo en que ocurre un suceso determinado. Estos relojes deben estar sincronizados y tener la misma marcha; bástenos hacer constar que ambas cosas son posibles sin indicar cómo se logra su realización. Un sistema de ejes, con sus relojes, puede llamarse un sistema de referencia, y podemos siempre suponer que todo observador dispone de uno de esos sistemas, que participa de su movimiento. Todos los objetos que participan del movimiento del observador pertenecen también a su sistema.

Se presenta la cuestión de si entre todos los posibles sistemas de referencia habrá alguno o alguna especie de sistema más a propósito que los otros para el estudio matemático de las leyes físicas. La experiencia debe contestar a esta pregunta, y la relatividad es una teoría que pretende dar la respuesta.

El principio mecánico de relatividad

Se ha afirmado que todos estos sistemas de referencia son igualmente adecuados para el estudio matemático de las leyes generales de la mecánica, siempre que su movimiento sea rectilíneo, uniforme y sin rotación. Este hecho está comprendido en el principio general que dice: "Todos los sistemas de referencia no acelerados son equivalentes para el estudio de las leyes generales de la mecánica". Este es el principio mecánico de relatividad.

Ha sido reconocido que las leyes de la dinámica envuelven dos suposiciones:

1.a Las dimensiones de los cuerpos rígidos no son afectadas por el movimiento del sistema de referencia.

2.a Tampoco son afectadas por igual causa las medidas del tiempo.

Es decir, que una longitud, medida en su propio sistema por dos observadores móviles, aparece la misma para los dos; o expresado de otro modo: que la longitud de un objeto y la marcha de un reloj no se alteran, cualquiera que sea el movimiento del observador. Parecen tan evidentes estas suposiciones, que cuesta trabajo convencerse de que no son más que hipótesis. Y en este caso, además, son falsas las dos.

El principio especial de relatividad

Aunque todos los sistemas de referencia, no acelerados, son equivalentes cuando se trata de estudiar leyes mecánicas, no ocurre lo mismo con las leyes físicas en lo referente a las anteriores suposiciones. Las leyes electromagnéticas cambian de forma con arreglo al movimiento del sistema de referencia; es decir, que si las suposiciones anteriores fuesen ciertas, los agentes electromagnéticos actúan de distinto modo, según el movimiento del sistema de referencia en que tiene lugar los fenómenos. No hay nada imposible en ello a priori, pero no se puede probar experimentalmente. El movimiento de cada punto de la tierra está cambiando de hora en hora; pero tales cambios no ocurren en las acciones electromagnéticas. Debía, pues, haberse supuesto que, prescindiendo de aquellas suposiciones, desaparecería la dificultad y que las leyes electromagnéticas conservaban su forma bajo todas las circunstancias de movimientos no acelerados. De acuerdo con la teoría de la relatividad, la hipótesis correcta que reemplaza a aquellas suposiciones se deduce de los siguientes postulados:

1.o Un observador no puede determinar el estado de movimiento acelerado de su sistema por ningún experimento realizado dentro de su propio sistema.

2.o La medida de la velocidad de la luz en el vacío no es afectada por el movimiento relativo entre el observador y el foco luminoso.

Ambos postulados han sido comprobados experimentalmente. Una prueba del primera es la dificultad que experimenta el viajero de un tren parado en una estación junto a otro que empieza a moverse lentamente, para determinar si es su propio tren o el lateral el que se ha puesto en marcha. El viajero debe comprobar si ha sufrido una sacudida (es decir, una aceleración) o mirar un punto que sabe que está fijo, tal como un edificio (es decir, efectuar un experimento con algo que está fuera de su sistema) antes de decidirse en un sentido o en otro.

El segundo postulado es una consecuencia inmediata de la teoría ondulatoria de la luz. Del mismo modo que las ondas marchan en el agua con una velocidad independiente de la del barco que las formó, así las ondas luminosag marchan en el espacio con una velosidad que no guarda relación con la del foco que las dió origen. El hecho, sin embargo, ha sido comprobado experimentalmente, y puede demostrarse independientemente de cualquier teoría de la luz.

No es difícil deducir de estos postulados algunas conclusiones notables referentes a los sistemas de dos observadores, A y B, en movimiento relativo, y entre otras, las siguientes:

1.a Los objetos del sistema B le parecen a A que se han acortado en la dirección del movimiento relativo

2.a La opinión es recíproca. B cree que las medidas del sistema A son demasiado grandes.

3.a Lo mismo ocurre con los tiempos. Cada observador piensa que el reloj del otro marcha más lentamente que el suyo. Así, las duraciones del tiempo de B le parecen más cortas a B que a A, y recíprocamente.

4.a Los sucesos que son simultáneos para A no lo son para B, y recíprocamente.

5.a Las longitudes en ángulo recto con la dirección del movimiento no están afectadas por éste.

6.a Estos efectos varían con la relación de la velocidad relativa a la de la luz. Mientras más grande es la velocidad relativa, tanto mayor es el efecto. Dos efectos desaparecen si no hay velocidad relativa.

7.a Para las velocidades corrientes los efectos son tan pequeños que no se perciben. Lo verdaderamente notable es su existencia y no su magnitud.

8.a Similarmente los observadores aprecian de distinto modo las velocidades de los cuerpos de otros sistemas. La velocidad de la luz, sin embargo, aparece la misma para los dos observadores.

Teniendo en cuenta estos nuevos puntos de vista de longitudes y tiempos, el principio mecánico de la relatividad puede extenderse a las leyes de la Física del siguiente modo: "Todos los sistemas de referencia no acelerados son equivalentes para el establecimiento de las leyes generales de la Física". Expresado bajo esta forma, toma el nombre de Principio especial de la relatividad o Principio restringido de la relatividad, porque está restringido a los sistemas de referencia no acelerados. Naturalmente, las leyes de la mecánica clásica necesitan algunas modificaciones, desde el momento en que no son aplicables las hipótesis de la inalterabilidad de los tiempos y las longitudes

El continuo de cuatro dimensiones

Las longitudes y el tiempo, por lo tanto, no tienen el carácter absoluto que antes se les atribuía. Tal como hoy se nos presentan a nosotros, son sólo relaciones entre el objeto y el observador que cambian cuando cambia su movimiento relativo. El tiempo no puede ser considerado como algo independiente de la posición y el movimiento, y se nos presenta el problema de averiguar qué cosa es el tiempo.

La única solución posible es la de considerar a todas las cosas como existentes en un mundo de cuatro dimensiones: tres de ellas, las conocidas, anchura, longitud y espesor, y la cuarta, el tiempo. El término "espacio" es aplicable solamente por analogía a una región determinada: se le ha dado el nombre de "continuo", y la cosa análoga a un punto en el espacio ordinario de tres dimensiones ha recibido el nombre de "dimensión" "suceso". Bajo el nombre de "dimensiones" se conoce una de las cuatro cantidades independientes que fijan un suceso en el continuo. No es posible una representación mental del continuo: la naturaleza humana carece de las facultades necesarias para ello.

En este aspecto, los matemáticos gozan de una importante ventaja: no pueden representarse mentalmente las cosas de mejor modo que la demás gente; pero sus símbolos les permiten extraer las propiedades relevantes de las cosas y expresarlas bajo una forma apropiada para ser tratada con exactitud, sin necesidad alguna de representación gráfica alguna y sin preocuparse de si esas propiedades son o no aquellas en las que se apoyan otros para sus conceptos.

(Concluirá).

OFERTA ESPECIAL.

Un calentador de baño con su instalación completa, listo para funcionar, con garantía por DOS AÑOS, pagadero en 12 CUOTAS de $ 20 m/n. c/l. cada una.

Cía. PRIMITIVA DE GAS
ALSINA 1169
COOP 110, CENTRAL. U. T. 4760, RIVADAVIA.

HAY QUE DEPURARSE

según los médicos alemanes; es una necesidad especialmente en la primavera hacer un tratamiento depurativo del organismo, es la manera de verse libre de enfermedades durante el año. Nada existe mejor para este objeto que el azufre termado tomado de mañana en ayunas, el que no sólo previene las enfermedades sino que elimina del cutis toda clase de impurezas, como ser granos, manchas, herpes, eczemas, etc. Es también un regulador de las funciones del estómago e intestino, porque abre el apetito y corrige el estreñimiento.

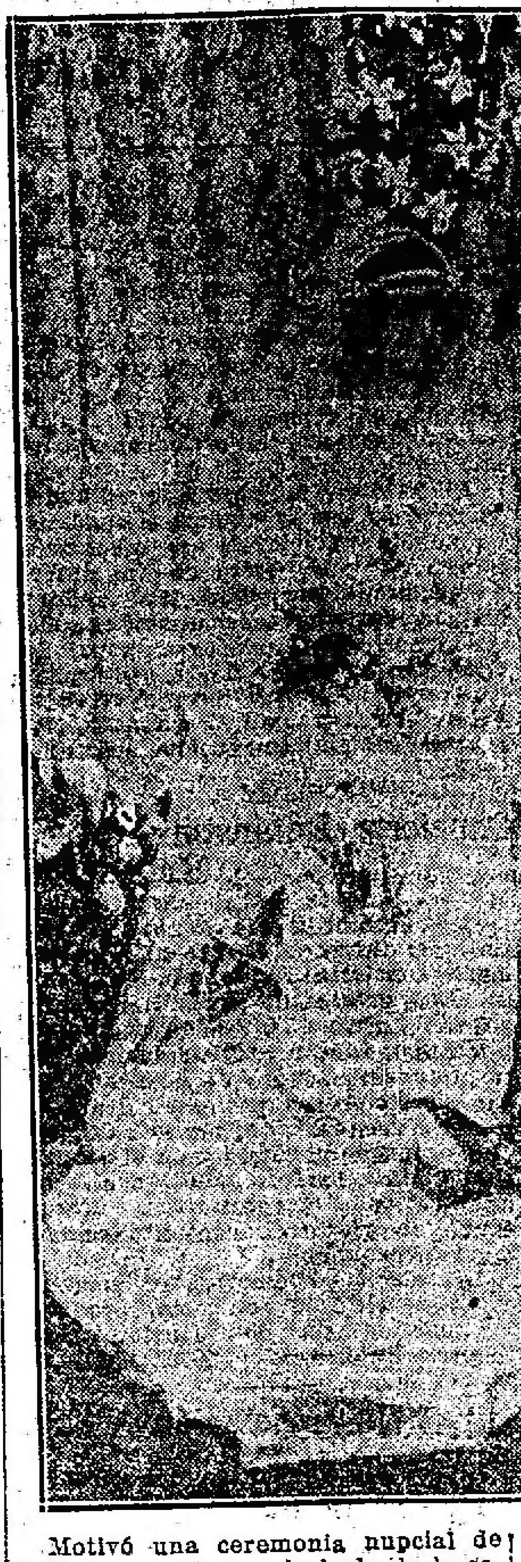

Máquinas para labrar madera

Sierras de cinta sin fin, de mesa y de carro
Cepilladoras, Tupís
Garlopas
Escopleadoras,
Máquinas combinadas.

Siempre en existencia en los últimos modelos y más perfeccionada construcción.

STAUDT & Cía.
Sección Técnica
Bdo. de Irigoyen 330-Buenos Aires

LA BEMBRA

llo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia que fija una interpretación legal a las distintas disposiciones citadas, el infrascripto es de opinión que convendría que el Poder Ejecutivo dejara sin efecto el recordado decreto de fecha 27 de diciembre de 1916 por 1 que se estableció la excepción, y declare que en lo sucesivo no podrán liquidarse simultáneamente sueldo y jubilación a ninguna persona que desempeñe puesto en la Administración, aunque sea de los comprendidos en el inciso 5.o del artículo 13 y Ley de 28 de octubre de 1911, como asimismo que en las liquidaciones de mensualidades atrasadas que practique esta Contaduría General en los casos de jubilaciones, no deberá ser comprendido el tiempo en que el jubilado haya desempeñado algunos de esos puestos exceptuados por las disposiciones de la Ley de Montepío Civil citadas. — Fdo.: Héctor C. Baudón.

Dirección Gral. de Rentas

LA PLATA, septiembre 16. — Esta oficina ha recaudado por concepto de diversos impuestos, en el día 13 del corriente año, la suma de pesos 217,159.83.

De Coronel Suárez

Reunión del Concejo Deliberante. — Las tachas en el padrón de extranjeros. Se elevará una protesta al Ministerio de Gobierno.

CORONEL SUAREZ, septiembre 16. — Reunióse el Concejo Deliberante, resolviendo dejar en pie las tachas en el padrón de extranjeros, formuladas en contra de los radicales. En cambio, no hizo lugar a las interpuestas en contra de los conservadores, a quienes ni se citó para levantarlas.

A raíz de esta resolución arbitraria, se elevará una protesta al Ministerio de Gobierno de la provincia, pidiendo la intervención al departamento deliberativo, por considerar con vicios de nulidad el padrón mencionado.

De San Nicolás

Fallecimiento lamentado — Suicidio Match de football — Varias.

San Nicolás, septiembre 16. — Después de sufrir las alternativas de una grave enfermedad, falleció la señora María Eugenia Podestá de Castelli. El deceso de la distinguida dama, ha sido muy lamentado en esta sociedad.

Hoy se efectuará el sepelio de sus restos.

—Por causas que se ignoran, se suicidó la señora Lina Trabani de Sasparutti, ingiriendo una dosis de cianuro de potasio.

—En el field del Colegio Nacional se llevará a cabo mañana, un interesante match de football, entre el equipo local del Club Sportivo Nicoleño y Tiro Federal de Rosario.

—Mañana debutará en local de la Barraca Alemana, el circo taurino "Alegría". Habrá una interesante doma de potros y corrida de vacunos.

De Junín

Asunto apertura de la calle General Paz. — Plazo fenecido

JUNIN, septiembre 16. — Con motivo de haber vencido el día 11 del corriente el plazo de 30 días acordado a la empresa del F. C. C. Argentino, por el P. E. Nacional, para que efectuara la apertura de la calle General Paz, en la parte que permanece obstruída por el paredón que circunda la playa de su estación local, y no habiéndose dado cumplimiento a ello, ni siquiera iniciado obras que indiquen la existencia del propósito de cumplimentar lo dispuesto por el P. E., la Comisión de Vecinos, que ha tenido a su cargo las gestiones preliminares ante las autoridades correspondientes, se ha dirigido por nota al señor comisionado municipal, solicitándole recabe datos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación acerca del estado en que se encuentran los trámites del caso.

El incumplimiento por parte de la empresa del Central Argentino al decreto de apertura de la citada arteria, ha provocado general descontento en este vecindario, descontento que se exterioriza en acerbos comentarios desfavorables a la actitud inconsiderada de dicha empresa; y, no será difícil que si en breve plazo no se diera cumplida satisfacción al anhelo popular efectuando la apertura de la calle General Paz, se produzca un movimiento de opinión en el cual se expresaran con hechos la voluntad y la decisión de los juninenses para obtener lo que legítimamente les corresponde por derecho.

Sería de desear que la dirección del Central Argentino, procediendo con cordura, demostrara prácticamente su respeto a las resoluciones del P. E. y las consideraciones debidas al pueblo, evitando así que la efervescencia de opinión, que ya se nota, cobre cuerpo y exprese contundentemente su soberana voluntad.

De 9 de Julio

25.o aniversario de la Sociedad Rural de 9 de Julio. — Exposición internacional de ganadería.

9 DE JULIO, septiembre 16. — El 1.o de octubre próximo, a las 14 horas, tendrá lugar en ésta el acto inaugural de la gran exposición internacional de ganadería, con la que celebrará su 25.o aniversario la Sociedad Rural de 9 de Julio.

Con tal motivo, se efectúan muchos preparativos para que el certamen alcance las mayores proporciones posibles.

CRONICA SOCIAL

Mañana a las 14 tendrá lugar el acto de la bendición y colocación de la piedra fundamental del nuevo pabellón para niñas infernas, huérfanas o desamparadas, que se construirá en el Asilo San José, de la calle Obligado 2237.

Firman las invitaciones para esta ceremonia:

Sarah Hernández de Cilley, Estela Bilbao de Davie, Elvira Basso de Oneteto, Amelia Pearson, Ana B. de Lacroze, Celina C. de Conde Cordero, Corina E. de Mangudo, Emilia A. de Maclean, Anita S. de Sporleder, Mercedes T. de Jacobé, Delfina C. de Abella, Matilde Bares, Ana Bustamante, Rosa M. de Aberasetain Oro, Teresa L. de Feter, María Justina Rawson, María Rita Balcarce, María Sardá, Sarah D. de Ochoa, Leonor B. de Elizalde, María E. G. de Rawson, Anita W. de Nieva, Ana P. de Domínguez, Herminia E. de Mattaldi, Enriqueta Lucero, Catalina B. de Uhthoff, Lucrecia M. de Bunge, Josefina Goñi de Aurteneche.

* * *

El viernes de la semana entrante será servido en el Plaza Hotel el banquete con que un numeroso grupo de amigos obsequiará al doctor Carlos de Estrada, con motivo de su reciente nombramiento de embajador de España.

* * *

En casa de su presidenta, señora Teodelina Alvear de Lezica, se reunieron las damas de la comisión auxiliar del Patronato de la Infancia, con el fin de designar las comisiones de señoras que tendrán a su cargo la colecta el Día de los Niños Pobres, que según la costumbre establecida se realizará el día 2 de octubre:

Esas comisiones quedaron constituídas así:

1a.: Señoras Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Josefina Alvear de Errázuriz, Silvia Victorica de García y Julieta Meyans de Pueyrredón.

2a.: Señoras María Teresa Quintana de Pearson y Angélica García de García Mansilla.

3a.: Señoras Silvia García Victorica de Casares y Elena Victorica Roca de Roca.

4a.: Señoras María Carlota Peralta Alvear de Láinez y María Elina Peralta Alvear de Gowland.

5a.: Señoras Sofía Terrero de Santamarina y Teodelina Lezica Alvear de Uriburu.

6a.: Señoras Mercedes Uriburu de Artayeta y María Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas.

7a.: Señoras Elvira Pérez de Cranwell y Victoria Lagos Lezica de Lanusse.

8a.: Señoras Hortensia Peró de Ziegner y Sofía Leanes de Aberg Cobo.

9a.: Señoras María Rosa Lezica Alvear de Pirovano y María Eugenia Aguirre de Ibarguren.

10a.: Señoras Laura Carlés de Guerrico y Fernanda Lastra de Terrero.

11a.: Señoras Carmen Bouver de Llavallol, Blanca Campos de Urquiza de Amadeo Artayeta y Carmen Leloir de Acosta.

* * *

En memoria del señor Enrique J. Caprile, se rezarán misas el martes próximo a las 11 horas, en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

* * *

Por el alma de la señora María Antonia Uribilarrea, se oficiarán misas en la capilla del Colegio de la Santa Unión de la calle Esmeralda, el 25 del corriente, mandadas oficiar por la congregación Hijas de María.

* * *

Las comisiones de varias sociedades españolas han resuelto obsequiar con un banquete al señor Roberto Levillier.

La demostración se efectuará el sábado próximo en los salones del Club Español.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lita O'Farrell, con el señor Eduardo H. Maguirre.

* * *

Hoy se verificará el enlace de la señorita Rafaela Sánchez con el señor Pablo Fossati, acto que dará margen a una lucida reunión social en la casa de la novia, exteriorizándose las simpatías de que gozan los contrayentes en el vasto círculo de sus relaciones.

* * *

La penosa impresión que produjera en el extenso círculo de sus amistades el fallecimiento del señor Vicente Ferreyra, ocurrido ayer, se ha evidenciado en forma elocuente en el acto del sepelio, efectuado esta mañana, en el cementerio de la Recoleta.

Asistió al acto numrosa concurrencia.

* * *

El lunes próximo en la mayor intimidad será consagrado en la Iglesia de Santa Julia, el enlace de la señorita Delia Elena Calcagno Queirolo con el doctor Máximo Tramazaigues. Actuarán como padrinos la señora Juana Cantón de Tramazaygues y el señor José Calcagno y en el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores Carlos A. Calcagno y Andrés Calcagno y por parte del novio el ingeniero Rodolfo Genovesi y el doctor J. M. Fierro. Los novios se ausentarán a Jachal donde fijarán su residencia.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Delia Eloisa Galli, con el señor Miguel Sibene Echegaray.

* * *

El ministro de Inglaterra Sir Ronald Mac Leay y su señora, parten hoy para Europa a bordo del vapor "Desna".

* * *

Un grupo de médicos argentinos le ofrecerán el martes próximo una comida al profesor Abrami de la Facultad de Medicina de París.

La demostración se efectuará en el Jockey Club.

* * *

Ha dejado de existir ayer a una edad avanzada la señora Juana Núñez de Hurtado, respetable dama a quien rodeaban muchas simpatías.

El sepelio de sus restos se efectuará esta tarde en el cementerio del Oeste.

* * *

Festejando una fecha íntima la señora María Elena R. de los Santos reunirá mañana a un núcleo de sus amistades.

* * *

En la iglesia parroquial de Mercedes se efectuará mañana la bendición de dos altares donados por las señoras María Unzué de Alvear y Concepción Unzué de Casares, y el señor Saturnino Unzué y su señora Inés Dorrego.

La bendición estará a cargo del obispo de La Plata, monseñor Alberti, siendo padrinos, el cardenal Gasquet y la señora María Unzué de Alvear del altar del Sagrado Corazón de Jesús; la señora Concepción Unzué de Casares y el señor Saturnino J. Unzué del altar de San José; el señor Guillermo Aldao y su señora María Luisa Unzué del altar de San Luis y el señor Etcheverry Boneo y su señora del altar de San Roque.

Con este motivo partieron ayer para San Jacinto, donde serán recibidos por los esposos Unzué el cardenal Gasquet, su secretario y la señora María Unzué de Alvear.

El ilustre prelado tiene el propósito de permanecer allí algunos días y trasladarse después al establecimiento de la señora Concepción Unzué de Casares.

Hoy se ausentarán también para San Jacinto, las señoras Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Mercedes Unzué de Quintana y los señores Guillermo Aldao y su señora María Luisa Unzué, Carlos M. Madero y su señora Sara Unzué, Juan Manuel Llobet y su señora Susana Casares, Rodolfo Alzaga Unzué y su señora Agustina Rodríguez Larreta, Horacio Sánchez Elía y su señora Josefa Alzaga Unzué, Santiago O'Farrel, Lucio García y su señora Enriqueta del Solar.

Motivó una ceremonia nupcial de brillantes contornos la boda de la señorita Beatriz Cases Bafico, con el señor Silvio A. Pizarro, bendecida ayer en casa de la novia.

Apadrinaron la unión que fué presenciada por las numerosas amistades de los contrayentes, la señora Jerónima Bafico de Cases, madre de la novia, y el señor Modestino A. Pizarro, hermano del novio.

En el casamiento civil actuaron como testigos por parte de la contrayente, los señores Pedro Cases y Carlos Silveyra (hijo) y por la del novio los señores Martín Ragno y Esteban F. Oneto.

Los novios han recibido muchos y muy valiosos obsequios.

Después de la ceremonia se servirá un almuerzo en el establecimiento del señor Unzué, que congregará, además de las personas nombradas, a algunas personalidades de la referida ciudad.

* * *

Realizóse anoche en el salón Elisabeth del Jockey Club, la comida que un grupo de amigos del doctor Bernardo Velar Irigoyen.

La demostración fué ofrecida por el señor Martínez Galvez, contestando el obsequiado.

Fueron comensales: Ernesto Padilla (hijo), José Santillán, Francisco Chas, Luis Melo, L. Madariaga, Juan M. Paz Anchorena, Carlos M. Zeballos, Guillermo de Achával, Manuel Blasques, Domingo Méndez Terrero, Simón de Irigoyen, A. Luro, Félix Bunge, Horacio Eustos Morón, Nicolás Achával (hijo), Oscar P. Maschwitz, Julio Velar Irigoyen, Julio A. Quesada, Jorge Torret, Juan A. Madariaga Peña, Matías Pinedo Oliver, Carlos A. Ayarragaray, Martín Velar Irigoyen.

* * *

Esta noche será bendecido en la iglesia de San Nicolás de Bari el enlace de la señorita Angela Filomena Dellagala con el señor Carmelo Magnelli.

Bendecirá la unión el R. P. Vicente Magnelli, y serán padrinos la señora Angela L. de Dellagala, madre de la novia, y el señor Modesto Arro.

El cortejo nupcial lo formarán las siguientes parejas:

Rosa Magnelli de Perales con José R. Perales; Adelina Magnelli con Abelardo de la Vega; Tersa Magnelli con Luis de la Vega; Ana Felisa con Marcelino Magnelli; Natividad Martire con Carlos P. Felica, Aída Martire con Enrique Carloti Molina.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Domingo Repetto y Faustino Vivanco, y por la del novio los doctores Alfredo Mendoza y Angel Masciotra.

* * *

En los salones del Savoy Hotel se efectuará el domingo próximo, el te danzante organizado por la comisión de damas pro asilo y taller - escuela de Ingeniero Maschwitz, a beneficio de dicha obra.

Las entradas pueden ser solicitadas en Méjico 1477, U. T. 5552 Rivadavia; French 2414, U. T. 3559 Juncal.

El precio de la entrada con opción al te es de $ 3.50.

Firman las invitaciones:

Felicia A. de Gotuzzo, Amelia C. de Beiró, Adelina D. de Romero, Sara F. de Acevedo Ramos, María M. de Rebuffo, Haydée Gotuzzo, Ismenia M. de Tissone, Eva F. de Cucullo Saavedra, Talita N. de Laborde Maclovia Q. de Navarro, Etelvina R. de Wuirnos, Leonida Fontan, Sara y Hortensia Gotuzzo, Raquel y Zulema Rivas, Consuelo G. de Fernández Méndez, Clara Gotuzzo, Alcira Livia Malbrán de Luqui, Sara Luisa Rouquand Martínez, María P. de Puig, Margot Fontan, Leonor V. de Calot, Benedicta Rizzi, María T. Rouquand Martínez, Victoria R. de Márquez, Jacko B. de Fontan, María Angélica Roma, Ana Lía Meza Virasoro, Paula C. de Cordeyro Seguí, Livia Meott, Rosa L. de Malbrán, Ester Joli de Domínguez, Sara P. de Esmeikel, Ofelia B. de Girordo, María F. de Berardi, Raquel Domínguez Joli, Clementina G. C. de Aguirre, Carolina P. de Jurado Olleros, Zulema W. de Spínola, Ernestina M. de Butler, Mercedes Etorni de Santz.

* * *

Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del doctor Leonidas J. Facio, ocurrido ayer en Alta Gracia, después de soportar las alternativas de una penosa dolencia.

El distinguido facultativo se dedicó por entero a su profesión, destacándose por su laboriosidad e inteligencia.

Desempeñó varios cargos de importancia en el que supo conquistar merecidos prestigios.

En el sepelio de sus restos que se efectuará esta tarde a las 16 en el cementerio de la Recoleta se pondrá de manifiesto las muchas simpatías con que contaba el extinto.

* * *

Bajo los auspicios de la comisión del taller Unión y Caridad se realizará el domingo 8 del mes próximo un te danzante en los salones de la Sociedad Rural.

El pedido de invitaciones para esta fiesta, que promete alcanzar mucho éxito, puede hacerse a casa de la presidenta de la institución, señorita Valentina Caralié, calle Buenos Aires 177 (San Martín).

El precio de la entrada se ha fijado en 4 pesos.

Firman las invitaciones: Valentina Cavalié, Corina Palacios, Ada Lía Meza Virasoro, Cora Martínez, Sofía Vieyra Sagastume, Herminia Jorsey, Flora y Raquel Albarracín, María Luisa Santillán, Raquel Díaz, María E. Frías, Marta Doncel, Fanny Duggan y Virginia Velaz Palacios.

* * *

En los salones del Club de Flores, se realizará mañana a las 14, un festival a beneficio de la caja de socorro de Policía y Bomberos.

En el programa figuran entre otros números, un acto deportivo y varios matchs de box y asaltos de sable; luego la concurrencia será obsequiada con un te y a continuación se pasará a los salones de baile.

Invitan para esta reunión el presidente y secretario del Club de Flores, señores Constancio Funes y Antonio Vázquez, respectivamente y la siguiente comisión honoraria de señoritas:

Cecilia Gillamondegui, Anita Urtubey, María Zulema Araena Monz Hermelo, René y Elida Quenard, Delia Corral Josefina Carbone, Amira Repetto, Carmen Carasa Kierman, Raquel y Norme Monido, Ofelia y María Esther Murido, María Luisa, Elvira y Susy Lagarde, Elisa del Valle, Haydée del Cerro, María Angélica y Elvira Salvadores, Ana María Rotetd, Elena Hoog, María Graciela y Raquel Lavocat, Laura, Petrona y Tilda Pozzo, Josefina y Emilia Vedani, Nelly Sanders, Silvia y Haydée Brown, Sara y Blanca Larriera, María Esther, María Cruz y Octavia Luna, Sara Meckintosh, María Teresa y Petena Harros, Juana Matilde Arana, Julia y Angela Miranda, Carmen Delia y Corina Eloisa Castro, Ofelia y Aída García, María Luisa Elvira y Celina Costa, Sara Alfaro, Raquel Lía y Ercilia Peluffo, María Teresa y Sara Bustriaso, María Zulema, Julia Bustorff, Julia y Angela Febré, Luisa y Mercedes Saavedro, Angélica, María Elena, Amira, Raquel y Noemí Orampo, Noemí G., Angela Castelli, Rudecinda Funes.

* * *

Hoy será consagrado en la mayor intimidad el enlace de la señorita Elrna M. Estefanel con el ingeniero Ricardo T. Mulleady.

Consagrará la unión el R. P. Fray Raimundo Gabelich actuando como padrinos la señora Eva Fernández de Mulleady, madre del novio, y el señor Bienvenido Estefanel, padre de la novia.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la desposada el doctor Abel Estefanel y por la del contrayente el ingeniero Juan P. Mulleady.

* * *

En ocasión del aniversario del natalicio del rey Cristián, el ministro de Dinamarca, señor Otto Wadsted, ofrecerá una recepción el 26 del corriente en el Plaza Hotel, en honor de las autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático y sus relaciones personales.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Mary Merello con el señor Bernardo Cano.

* * *

Se anuncia para el mes de marzo del año próximo el enlace de la señorita Ofelia Gallardo con el señor Lucas M. Roybaud.

* * *

Pasado mañana será bendecido el enlace de la señorita Sarina Puchuri, con el señor José Luis Newton.

Apadrinarán la unión la señora Julia Arenaza de Newton, madre del novio y el señor Martín R. Puchuri, padre de la contrayente.

Los novios y sus padrinos harán su entrada al templo acompañados del siguiente cortejo:

Helbe Alcira Vidal con María Felisa Newton, Laura Newton con María Elvira Puchuri, Julieta Newton con Inés Puchuri, Aglaé Sabalain Alvarez con Ernestina Enrich, Laura Celasco con María Adela Puchuri, y Arminda de Veyga con María Concepción Posse.

En el matrimonio civil, efectuado ayer, intervinieron como testigos por la novia los señores Juan Sabalain y Raúl M. Puchuri y por el novio los señores Martín Rodolfo Newton y Francisco José Girado.

* * *

Enfermos:

Guarda cama, la señora Ester Pueyrredón de Luro, su estado y el de su hijito Juan Carlos son satisfactorios.

—Enferma, la señorita Zelmira F. Villamayor.

—Guarda cama, la señora Adelia Lacroze de Quirno Costa.

—Es satisfactorio el estado de la señora Blanca Leguizamón de Risso Guerrero.

—Continúa enferma, la señorita Ester Méndez.

—Guarda cama, la señora Rosa Ocampo de Bengolea.

—Mejorada, la señora Justa Varela de Láinez.

—Más aliviado, el señor Hernán Schliepper.

—Restablecida, la señora Sara Vivot de Cruz.

* * *

Han partido:

Para Europa, el señor Mariano Gradín y su hija Graciela.

—Para 25 de Mayo, la señora María P. de Benítez y sus hijos.

—Para estación La Francia, el señor Enrique Seeber.

—Para Mendoza, el señor Luis María Calle.

—Para el Brasil, el señor José Alberto Frías.

—Para Catamarca, el señor Ernesto M. de la Serna.

—Para Mercedes, el señor Saturnino J. Unzué y su señora Inés Dorrego.

—Pues sí, señor, tengo infinitos deseos de realizar una pequeña reunión familiar, pero no lo hago porque resulta muy caro.
—¡No digas eso, Mauricio! Alquílale a Longobardi Bolívar 280, todos los adornos necesarios y te costará muy poco.

Una solución sumamente simple de un problema difícil...

es la heladera sistema MANNESMANN-Dr. RUMPLER, que funciona por el sistema de absorción.
No requiere atención, no ocupa lugar y trabaja sumamente económico.
En función en la Exposición Balcarce esquina Alsina.

Compañía Hispano Americana de Electricidad.

Vencimiento de Suscripciones

Venciendo el 30 del corriente mes las subscripciones correspondientes al tercer trimestre del año actual, comunicamos a los señores subscriptores que a fin de evitar la suspensión en el envío del diario, hagan sus pagos dentro de la primera quincena de octubre próximo, por giro postal o bancario, a nombre del

ADMINISTRADOR GENERAL.

¿Qué es lo que reserva el mañana?

Prosperidad, dificultades, contratiempos... En todo caso, el porvenir es menos temible cuando se tiene una casa propia. Pues bien: casa propia tendrán 15 de los participantes en el Segundo Gran Concurso Nacional de los cigarrillos 43, cuyo programa consta de

7500 Premios

Para tomar parte en él no hay que gastar un solo centavo: bastará reunir las marquillas vacias de cigarrillos 43—sean de 20, 30 ó 40 centavos—y presentarlas en la Oficina del Concurso (Avenida Callao y Sarmiento), que por cada cien de ellas entregará un cupón para el respectivo sorteo.

Este Concurso se clausurará el 30 de Noviembre próximo, a las 18

PICCARDO y Cía. Ltda. S. A.
Avenida Callao y Sarmiento.

...NO — Núm. 2339 — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — (Porte pago) — Buenos Aires, viernes 1°. de septiembre de 1922

...dirigidas al director

...no puede responsabilizarse por los ...ritos que se le envíen, ruega a los ...guarden copia de ellos.

...: EPOCA, Buenos Aires.

...administración 7878, Avenida ...: Director, 7878 ...; Publicidad, 7871 ... con 10 aparatos ...

...Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Por mes 2.50. $ m|n. Trimestre 7.50. $ m|n. Semestre 15. $ m|n. Año ...

INTERIOR

$ m|n. Trimestre 7.50. $ m|n. Semestre 15. $ m|n. Año ...

EXTERIOR

$ oro Por mes 2.50. $ oro Trimestre 7.50. $ oro Semestre 15. $ oro Año ...

Número del día, 0.05. — Número atrasado (después de los 30 días), 0.20.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La guerra entre Grecia y Turquía

CONTINUA LA OFENSIVA OTOMANA

EL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

La guerra greco-turca

...AS, septiembre 1 (A. Havas). — ...un comunicado oficial grie... ...cia que la gran batalla ini... ...la región de Afionkarahis... ...guió durante los días mar... ...miércoles con variable inten...

...regiones de Ulujak y Tu... — dice — nuestras tropas ...ron realizando algunos con... ...bajo la fuerte presión que ...enemigo".

...A, septiembre 1.o (A. Havas). — ...continúa vivamente el com... ...Gulubunar en donde numero... ...os kemalistas bien equipa... ...tillería pesada y de aviones, ...los griegos. Del cuartel ge... ...griego han salido refuerzos ...Gulubunar.

...stión de las reparaciones

...S, septiembre 1 (U. Press). ...que la parte de la nota de ...sión de reparaciones dirigida ...nia, que se relaciona con la ...de la moratoria, fué redac... ...M. Dubois y el resto por M. ...oix, siendo el todo aceptado ...John Bradbury a última ...

...S, septiembre 1.o, (A. Havas). — Los diarios de esta capital ...tran generalmente satisfechos ...decisión adoptada por la Co... ...de Reparaciones, a pesar de ...no es absolutamente confor... ...que se esperaba. ...aran que los puntos princi... ...la cuestión han quedado re... ...especialmente en lo que se ...al derecho, completamente ...rechazar la moratoria ... ...las infracciones y a la apli... ...eventual de las sanciones. ...Journal" se felicita por el he... ...que los aliados hayan eludido ...cisión del tratado de Versa... ...una escisión aguda fijando los ...acia una gran esperanza de ...general, fruto de un gran es... ...de conciliación. ...Petit Parisien", expresa su ...por la solución obtenida, lo que ...demostrar a Alemania que ...menos dos gobiernos aliados ...legado al extremo en sus conce... ...y que se expondría a las san... ...unánimes y graves si lo lle... ...realizar un esfuerzo enérgico ...cumplir con las reparaciones. ...su parte, "Le Matin" se mues... ...igualmente satisfecho por el re... ...obtenido y pone de relieve el ...que le ha causado esa una... ...imprevista. ...Figaro" comprueba que los ...han ido hasta el extremo lí... ...las concesiones salvándolas ...dicar todos sus derechos. ...ún opina "Le Gaulois" la Co... ...de Reparaciones salvó los ...del incendio que no supo so... ...y comprueba que la eventuali... ...de negociar separadamente fué ...ida por Bélgica lo que constitu... ...precedente que Francia podrá ...si se presentara la ocasión. ...dos los diarios agradecen a Bél... ...quien vibra y siente como Fran... ...sirviendo de guión en el interés ...reconstrucción de Europa.

...NDRES, septiembre 1.o, (A. ...). — "The Times" y "Daily ...raph" expresan su satisfacción ...hecho de que Bélgica llegó a ...brir la vía susceptible de unir ...untos de vista extremos de Fran... ...Inglaterra. ...su parte "The Daily News", ...que para convencer a Francia a ...der una moratoria prolongada y ...término a las amenazas incesan... ...los hombres de estado de ...y Alemania, sería necesario ...la Gran Bretaña aplazara la can... ...ción de la deuda francesa. ...cuanto al depósito de garantía ...torce millones de libras esterli... ...ero que la Comisión de Repara... ...solicitaría fuera hecho por el ...bank, expresa su tenor de que ...institución alegue su autonomía ...no deshacerse de sus reservas.

...USELAS, septiembre 1.o, (A. ...). — Todos los diarios belgas ...en los círculos políticos ha si... ...acogida calurosamente la decisión ...Comisión de Reparaciones.

...estado de Angel Pestaña

...ADRID, setiembre 1. (Ag. Havas). — Comunican de Manresa que ...sindicalista Pestaña, quien fué he... ...días pasados, se halla completa... ...fuera de peligro. La misma co... ...cación añade que sigue incomu... ...el presidente del sindicato li... ...quien fué detenido a raíz del ...tado.

...erte de un centinela belga

...USELAS, setiembre 1. (Ag. Havas). — Comunican de Obercassel que ...mañana fueron muertos a tiros ...volver un centinela 1 un sargen...

...desórdenes de Berlín

...ERLIN, setiembre 1. (Ag. Havas). — Durante los disturbios de ...Spandau causados por el alto cos... ...los artículos alimenticios, se ...una colisión con la policía ...heridos.

Disturbios en Govery

MADRAS, setiembre 1. (Ag. Havas). — Se anuncia que la situación en la región de Govery, se agrava cada vez más. Cuatro estaciones de policía fueron saqueadas por tribus que, reunidas, forman una banda de varios millares de individuos.

La cuestión de las deudas aliadas

PARIS, setiembre 1. (Ag. Havas). — El Consejo de Ministros aprobó el texto de la contestación a la nota de lord Balfour, referente a las deudas interaliadas.

En la misma sesión se decidió suprimir los derechos aduaneros sobre el sulfato de amoníaco, en vista de la intensificación de la producción agrícola.

Los conflictos obreros en Francia

EL HAVRE, septiembre 1 (A. Havas) — Todas las huelgas decretadas por los obreros para solidarizarse con la actitud de los trabajadores del puerto, han quedado terminadas.

Renuncia del general Ardánaz

MADRID, septiembre 1 (A. Havas) — El comandante general de la plaza de Melilla, general de división Julio Ardánaz, presentó la renuncia de su cargo.

Un invento

WASHINGTON, setiembre 1. (United Press). — El contra almirante W. A. Moffett, jefe de la oficina naval de aeronáutica, anunció que se han dibujado los planos de una nueva máquina capaz de correr doscientas cincuenta horas a toda marcha. Los peritos navales se pronunciaron con respecto a la nueva máquina, diciendo que hasta ahora no se ha constrído nada que la iguale.

La situación del general Burguete

MADRID, septiembre 1o. (United Press). — Ha dimitido el comandante general de Melilla.

Ha marchado a Marruecos otra expedición de tropas de infantería, saliendo mucha gente a despedirlas.

A pesar de la solución que ha tenido la crisis motivada por la discrepancia que había entre el alto comisario general Burguete y el gobierno, varios periódicos consideran la situación difícil para el general Burguete.

El "Diario Universal", órgano del conde de Romanones opina que no debe volver a Marruecos.

La "Acción" diario maurista, señala los evidentes cambios de opinión del general Burguete.

El "Heraldo" sospecha que hubo una intervención del rey para suavizar asperezas.

"El Sol" declara la sospecha de que el cambio de actitud del general Burguete, obedeció a informes de elevado origen que recibiera en el momento de desembarcar en España. Dice que la opinión se habrá sorprendido ante la declaración del acuerdo existente entre el alto comisario y el gobierno.

La visita del Dr. Alvear a Río de Janeiro

COMENTARIOS PERIODISTICOS

RIO DE JANEIRO, septiembre 1.o (A. Americana). — La totalidad de los diarios aparecidos hoy, ocúpanse con profusión de detalles, de la tan breve como inolvidable permanencia en ésta, del presidente electo de la Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear. Artículos, puestos en la primera página y escritos por las más autorizadas personalidades, dicen que la visita del doctor Marcelo Alvear no ha podido ser más honrosa y que sus resultados, aun cuando imposible de prever por ahora, han de ser de incalculables beneficios para al fraternal cordialidad que existe ahora y perdurará siempre entre los dos grandes países de América.

En forma muy halagadora, refiérense a la participación entusiasta que ha tenido la masa estudiantil y la juventud brasileña toda, que, siguiendo el ejemplo de sus hermanos, la juventud argentina, ha querido demostrar cuan grande es su reconocimiento y apoyo a la política efectiva y fuerte de sana solidaridad.

El diario "Correio da Manha" dice: "Es por esto que hemos asistido ayer con emoción a los mil testimonios de cordial amistad que nuestro pueblo dispensó en la persona del presidente electo doctor Alvear a la gran Nación Argentina". Y agrega: "Nunca más cierto que ahora, de que asistimos a una nueva vida de la América latina, cuyos destinos tórnanse grandes y gloriosos por haber sabido aprovechar mejor el verdadero orden de las cosas".

Los diarios, ocúpanse además, y en términos altamente elogiosos para la personalidad del doctor Alvear, del bello discurso pronunciado anoche cuando contestó al presidente brasileño, doctor Pessoa, en términos elocuentísimos que lograron despertar inmenso entusiasmo patriótico entre los comensales. El doctor Alvear dijo en esa circunstancia, "que su mayor deseo era el de mantener cada vez más estrecha la fraternal amistad que une a los países de América y muy especialmente el Brasil y la Argentina".

El doctor Alvear, que de algunos meses a esta parte ha sido objeto de grandiosas manifestaciones en cuantas partes visitó, habrá recibido pocas, como la que ayer le tributó el pueblo brasileño, que como muy muy pocas veces lanzóse todo íntegro a las calles para presenciar el paso del automóvil que lo condujo al palacio de Guanabara.

Los diarios publican también grandes artículos referentes a la partida del doctor Alvear y terminan sus comentarios haciendo notar que ha pasado felizmente la época de los resentimientos, tanto más inútiles cuando que ninguna razón tuvieron para existir.

"Jornal do Commercio" ocupándose de los homenajes, dice que la participación del pueblo, fué tan efusiva y sincera y sobre todo llena de tanto entusiasmo, que es ello un homenaje que habla en forma elocuente de la amistad que se dispensa aquí a la garn República de América. Cree que las manifestaciones de simpatía tributadas al doctor Alvear tienen que haber producido eco en su espíritu y que ellas le llegarán como la más legítima expresión del cariño que se siente por el noble pueblo que tendrá en él, a un gobernante dignísimo y prestigioso.

La reina de Italia

PARIS, septiembre 1 (A. Havas) — Comunican de Antibes, departamento de los Alpes Marítimos, que la reina de Italia abandonó esa ciudad después de haber pasado en ella una temporada de incógnito.

El accidente minero de Jackson

JACKSON (California, septiembre 1 (U. Press) — Tres cuadrillas de salvamento continúan trabajando en los pozos y están cavando la roca a unos cuatrocientos cincuenta metros de profundidad, intentando llegar hasta donde deben encontrarse las cuarenta y siete mineros enterrados en la mina de Argonaut.

Las cuestiones obreras en España

MADRID, septiembre 1o. (United Press). — En la Casa del Pueblo se celebró un mitin del ramo de maderas y similares en el que se acordó pedir la semana de trabajo de 44 horas, que se abonen los jornales pedidos y el respeto que se indicaba en las reclamaciones de carácter moral.

Se puntualizó que la actitud correcta de los obreros pudiera convertirse en violencia, si se les lanza al hambre y la desesperación.

La protección de los Santos Lugares

ROMA, setiembre 1. (United Press). — El consejo se ocupó de la nota del pontífice en que se pide que Brasil, España, Francia y Bélgica, tengan representación equitativa en la comisión de los Santos Lugares.

Anteriormente, el vizconde Balfour había anunciado que Inglaterra sometería un plan para la designación de una comisión designando las diversas naciones que habrán de proteger los Santos Lugares. El consejo recibió un telegrama del patriarca de la iglesia ortodoxa griega y de otras iglesias cismáticas, así como de corporaciones religiosas de todo el mundo, urgiendo que el papa tenga representación en la citada comisión, tratando especialmente de que se pueda contar con una mayoría de católicos en la comisión. En este caso el protectorado de los Santos Lugares se encargaría probablemente a Italia, Francia o España.

El comercio de armas

GINEBRA, septiembre 1 (United Press) — La nota del secretario de Estado norteamericano Mr. Hughes declarando que los Estados Unidos simpatizaban con el objeto del tratado de St. Germain en cuanto a la regulación del tráfico de armas, pero que no obstante no podía Estados Unidos ratificarlo, causó sensación entre los miembros de la comisión del desarme de la Liga, que trataron esta mañana la cuestión.

La negativa de Estados Unidos a ratificarlo anula la ratificación por otras grandes potencias productoras de armamentos, cuya decisión dependía de la aceptación por parte de Estados Unidos.

A la memoria de Sebastián Elcano

PARIS, septiembre 1 (A. Havas) — Varios agregados navales de los Estados de la América Latina y el de Francia, partieron hoy para España con el objeto de tomar parte en las fiestas que se celebrarán en la localidad de Guetaria, conmemorando a primera vuelta al mundo realizada por el piloto vasco Sebastián Elcano, nativo de la citada localidad.

En el programa de las fiestas, que serán iniciadas el 5 del corriente, figura especialmente una gran revista naval a la que asistirá posiblemente el Rey de España.

Información local de última hora

Adquisición oficial de carbón

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto aprobando la licitación pública que ha realizado la dirección de Navegación y Puertos para la adquisición de 25.000 toneladas de carbón Cardiff, con destino a los servicios de los puertos de Buenos Aires y La Plata.

Se ha adjudicado la provisión a la casa Wilson Sons y Cía. Lda., que ha cotizado el precio unitario de $ 10 o|s por cada tonelada.

DEPENDENCIAS NACIONALES EN EL INTERIOR

La Tesorería General de la Nación ha girado en el día de hoy diversas partidas con destino al pago de sueldos y gastos de las siguientes dependencias nacionales en el interior:

Nuevo Colegio Nacional de Córdoba, por abril, mayo, junio y julio; por junio y julio, Normal de Mendoza, y por julio, Colegio Nacional de Rosario, (nuevo y viejo); ídem de Necochea, Escuela Mixta de Jujuy, ídem de Profesoras de C. del Uruguay, ídem ídem de San Francisco de Monte de Oro, ídem ídem de Río Cuarto, ídem ídem de Monteros (Tucumán), ídem ídem Villa Dolores (Córdoba), ídem ídem de Jáchal, ídem de Posadas, ídem de Olavarría, ídem de La Rioja, ídem Mixtas de Concordia, Bell Ville, Gualeguaychú, Esperanza, Pergamino, San Juan, N.o 2 de Rosario, Normal de Maestros de San Luis y Catamarca, de Profesoras de Córdoba y Corrientes, Profesoras de Rosario, Maestras de Corrientes y N.o 3 de Rosario.

El total de lo girado fué de pesos 407.003 m|n.

Homenaje al Dr. José S. Salinas

Con el mayor entusiasmo activanse los preparativos para el homenaje que universitarios argentinos piensan tributar el 11 de octubre al ministro de Instrucción Pública doctor Salinas, con motivo de su actuación al frente del Ministerio. Como lo anunciamos antes, consistirá el homenaje en la entrega, en acto público de un artístico álbum cuyas hojas en pergamino llevarán las firmas de todos los universitarios argentinos que simpaticen con esa idea, sin distingos de tendencias políticas. Han dado ya su adhesión numerosos centros culturales y estudiantiles, cuyos delegados celebrarán en breve una asamblea con el objeto de dejar terminados los detalles del acto.

Tesorería General de la Nación

PAGOS EFECTUADOS HOY

La tesorería general de la Nación ha efectuado durante el día de hoy los siguientes pagos:

Provisión de calzado para la armada, $ 53.911; giros al interior, 407.003; policía, gastos, 19.568; pago de dos torres eléctricas para el servicio radiotelegráfico de la armada, 40.000; Consejo Nacional de Educación (maestros nacionales en provincias, saldo por julio), pesos 500.000; Ministerio de Agricultura, gastos, 100.000; Aduana de la Capital, gastos, 8.285; Impuestos internos, gastos, 10.956; Prisión Nacional, gastos, 2.000; Colegio Nacional de San Isidro, 8.188; Crédito Argentino Interno 1905, 500.000; Intendenciad e Guerra, gastos, pesos 100.000; Depatramento Nacional de Higiene, gastos, 21.722; Colegio Nacional "M. Marcus", por julio, pesos 68.321; a la comisión pro fomento Mar del Plata, obras de embellecimiento y defensa de la playa, 50.000.

El total de lo pagado asciende a 1.981.843 pesos.

EL GRAVE SUCESO DE AYER EN EL PUERTO

El "Patagonia" y el "Gaviota" entraron a dique seco

LA EXTRACCION DE LAS DOS MITADES DEL CASCO DEL "AZOPARDO"

Según informes recogidos en la zona militar de la Dársena Norte, respecto del grave suceso ocurrido ayer tarde en aguas interiores del puerto, durante parte de la noche trabajó una bomba flotante del cuerpo de bomberos para achicar el agua de la sentina No. 4 del transporte "Patagonia", la cual a las 11 y 30 quedó desagotada, permitiendo que el personal de a bordo tapara el rumbo.

En tales condiciones, el "Patagonia" y el "Gaviota" entraron esta mañana a las 8 al dique seco para recorrer las averías y proceder a las reparaciones que sean menester.

En cuanto a la extracción de las dos mitades del casco del "Azopardo", no ha quedado aún establecido si será por el Ministerio de Marina o por la Munson Line, a cuya empresa pertenecía el "American Legión", que se costearán los trabajos.

Sin embargo, cabe dudar poco sobre que le corresponderá a la Munsón Line el costo de la extracción, en virtud de la forma como se produjo el accidente.

Salió esta tarde la embajada argentina

Mañana embarcará en Puerto Militar en el acorazado "Moreno"

A las 6 y 45 horas partió de la estación Constitución, con destino a Bahía Blanca, el embajador argentino a las fiestas del Centenario del Brasil, don Eufracio Loza, acompañado de sus secretarios y demás comitiva.

Mañana a primera hora, los distinguidos viajeros llegarán a Puerto Militar, donde se embarcarán en el acorazado "Moreno" que los conducirá al Brasil.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, acompañado por el introductor de embajadores, se trasladó poco antes de las 18 horas a la estación Constitución, con objeto de saludar a los miembros de la embajada al Brasil que partieron momentos después hacia Puerto Militar.

UNA TRANSCENDENTAL SOLUCION HISTORICA

El P. E. ha enviado al Congreso un proyecto de ley, declarando extinguida la deuda del Paraguay

TEXTO DEL MENSAJE

En el acuerdo de ministros realizado esta tarde fueron redactados y remitidos al Congreso el siguiente mensaje y proyecto de ley condonando la deuda del Paraguay.

Los altos y conceptuosos fundamentos invocados por el P. E. nos ahorran momentáneamente todo comentario a la trascendental solución histórica propuesta al Congreso y que, sin duda, éste acogerá por aclamación, como lo será por todo el pueblo argentino.

He aquí el mensaje y proyecto de ley:

Buenos Aires, setiembre 1 de 1922.

Al Honorable Congreso de la Nación:

Con el profundo convencimiento de que ha desaparecido para siempre toda posibilidad de vicisitudes entre nuestra nación y cualquiera otra de América, creo que es imperativo borrar, cuando menos la materialidad de todo recuerdo doloroso, para vivir tan solo identificados en los ideales de mutuo engrandecimiento y de solidaridad hacia nuestros comunes destinos.

Existe pendiente con la República del Paraguay su deuda emergente de la guerra estipulada en el artículo 3o. del tratado de paz de 3 de febrero de 1876.

Por los fundamentos que inspiran este mensaje, cuya sola enunciación basta para que sean debidamente consagrados, debe declararse extinguida esa deuda.

El Poder Ejecutivo seguro de interpretar el sentimiento nacional, somete a V. H. esta condigna solución histórica.

Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN. — H. Pueyrredón.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc. sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.o — Declárase extinguida la deuda pública que, por el tratado de paz de 3 de febrero de 1876, la República del Paraguay reconoció y aceptó abonar a la República Argentina en concepto de las indemnizaciones por los gastos de guerra (art. 3.o, inciso 1.o); — por los daños causados a las propiedades públicas (inciso 2o.) — como asimismo los intereses previstos en el art. 4.o, inciso 4.o del referido tratado.

Art. 2.o — Comuníquese, etc. — H. Pueyrredón.

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Concedió varias audiencias, figurando entre las personas recibidas el gobernador electo de Entre Ríos y el doctor Loza y demás personal de la embajada argentina al Brasil.

Después se reunió con sus ministros en acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición y en el que entre otros asuntos fué despachado el proyecto de ley condonando su deuda al Paraguay, del que informamos en otro lugar.

Renunció el subsecretario de Relaciones Exteriores

Texto de la dimisión del Dr. Molinari

El subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Diego Luis Molinari, que se ausenta esta noche de la metrópoli con motivo de haber sido designado ministro agregado a la embajada que nos representará en las fiestas del Centenario del Brasil, ha presentado hoy la renuncia del cargo que venía desempeñando en el citado departamento, desde la iniciación del gobierno del doctor Yrigoyen:

La renuncia del doctor Molinari está concebida en los siguientes términos:

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Honorio Pueyrredón.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1922. — Señor ministro: He asistido con mi modesto concurso a la histórica empresa de un gobierno empeñado en la renovación de los valores morales de nuestra nacionalidad, y hoy me siento identificado a las magnas soluciones, por la fe que tuve en la orientación de las horas iniciales, así como por la esperanza que mantengo sobre la trascendencia de sus resultados.

2.a EDICION

La patria se sabe enaltecida por los esfuerzos y los ideales de los hombres que han regido sus destinos en los últimos seis años. Ha llegado para mí el momento en que, declinando de la función que me honrara, debo volver a las filas ciudadanas para, desde allí, continuar en la lucha por los principios que siempre me inspiraron, y que el elevado y noble ejemplo del Excelentísimo señor Presidente, — fuente viva de justicia y de magnanimidad, — ha cimentado en mi espíritu definitiva e indeleblemente.

Antes de alejarme, señor ministro, quiero recordar las horas inolvidables convividas a su lado en la espectativa de los problemas que caracterizaron una época a la que por siempre queda unido el nombre de quienes, como V. E. encarnaron los anhelos del pueblo argentino, y supieron tener para sus colaboradores, desde el más humilde al más encumbrado, la palabra de aliento que los sostuvo en la dura tarea cotidiana.

Al hacer renuncia de mi cargo expreso a V. E., y por su intermedio al Excelentísimo señor Presidente, mi más vivo agradecimiento por las atenciones con que tuvieron a bien distinguirme en el desempeño del mismo.

Saludo al señor ministro con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Diego Luis Molinari.

DIPLOMATICAS

El marqués de Olivart.—

El marqués de Olivart, que representó al gobierno de España en la conferencia de la Internacional Law Association, estuvo hoy en la cancillería para despedirse del doctor Pueyrredón, con motivo de emprender mañana viaje de regreso a su país.

Ocho nuevos magistrados prestaron el juramento de ley

En presencia de un gran número de personas, en cantidad no vista hasta ahora, prestaron el juramento de ley, ante las dos cámaras en lo civil, los nuevos jueces civiles doctores J. S. Arriola, M. Abelenda y M. A. Figueroa.

La breve y significativa ceremonia fué presenciada, como se ha dicho, por muchas personas, magistrados, fiscales, abogados y amigos que hicieron objeto a los recién nombrados de significativas demostraciones de simpatía y aefcto.

Estas demostraciones se renovaron cuando los doctores Arriola, Abelenda y Figueroa se constituyeron en sus despachos hasta los cuales fueron acompañados por un gran número de amigos.

Las dos cámaras funcionaron bajo la presidencia del doctor Juárez Celmán.

Mientras tanto, la cámara en lo criminal, reunida en pleno bajo la presidencia del doctor Eduardo F. Newton, tomó juramento a los doctores Frugoni Zabala, designado vocal; E. Racedo, fiscal de 2a. instancia, y Victorino Ortega, nuevo juez en lo correccional.

A medida que cada uno de ellos satisfacía los requisitos de la ley, el numeroso público les hacía objeto de cariñosas demostraciones de agrado, formulando luego votos por el feliz desempeño de los nuevos cargos.

A las 16, la Cámara en lo Comercial se reunió con todos las formalidades recibiendo el juramento de los nuevos designados doctores Padilla y Coll.

El doctor Isaac Arriola en su despacho, después de prestar juramento, rodeado de un grupo de amigos

En el despacho del Dr. Ortega

El comentario general, en el palacio de justicia giró esta tarde alrededor del hecho, poco frecuente, de haber concurrido tanto público.

Esta circunstancia se la considera como una natural aprobación de estas justas y merecidas designaciones.

En la Cámara en lo Civil, los tres nuevos jueces prestando juramento.